Lúnes 9 de Mayo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 162

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se [illegible] por la imprenta «Buenos Aires»
Calle de [illegible] 71.
DIRECTOR Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES
EDITOR RESPONSABLE- Jorge E. Cook.

SOLICITADA

Suscricion recolectada por el abajo firmado entre los vecinos de la Plaza de Toros para los fuegos que se quemaron en dicha plaza el domingo 24 de Abril

D. Cosme Mariño 200 id, M. [illegible] 200 id, Pedro Rosso y Ca. 200 id, [illegible] 150 id, Felipe Rocha 100 id, [illegible] 100 id, Antonio Mayllo 100 id, [illegible] 100 id, Carlos de la [illegible] 100 id, [illegible] Sureda 100 id, Justo José Monteros 50 id, Estevan Podestá 50 id, José Fran[illegible] 50 id, José Magnasco 50 id, Bautista Sotera 50 id, José M. Marin 50 id, José Ferreira 50 id, Juan Galo 50 id, Manuel F. Sort 50 id, Alejandro Moreno 50 id, Juan Lopez de Zela 50 id, Jorge N. de los Ninos 50 id, Antonio Derenzano 50 id, José [illegible] 50 id, Antonia Derga 50 id, [illegible] 50 id, Vicente [illegible] 50 id, Estevan [illegible] 50 id, [illegible] 50 id, [illegible] 50 id, Federico Fabre 50 id, [illegible] 50 id, [illegible] 50 id, Fortuna 50 id, [illegible] 50 id, [illegible] 30 id, Juan Baldaferro 30 id, [illegible] 30 id, José Pelerson 20 id, [illegible] 20 id, Santiago Perelmo 20 id, [illegible] 20 id, N. N. 20 id, [illegible] 20 id, Luis Butera 20 id, [illegible] 20 id, Jeronimo Camera 20 id, [illegible] 20 id, Santiago Rosa 20 id, [illegible] 20 id, Francisco Bermeno 20 id, José Castañete 20 id, Tomas [illegible] 20 id, Juan Galo 20 id, [illegible] 20 id, [illegible] Abalteso 20 id, Jorge R. 20 id, [illegible] 20 id, Jenner [illegible] 20 id, José Bramaseco 20 id, José Froia 20 id, [illegible] 20 id, María Ruas 20 id, Juan Leal 20 id, N. N. 20 id, N. N. 20 id, Jorge [illegible] 20 id, Julio Sotera 20 id, Bartolo [illegible] 20 id, [illegible] 20 id, Juan N. [illegible] 20 id, Pablo Pozzi 15 id, Agustin Ferrales 10 id, [illegible] Villanueva 10 Eduardo Medina 10 id, Jeremias Renlan 10 id, Telesforo Lerroa 10 id, [illegible] 10 id, Sebastian Sala 10 id, Manuel [illegible] 10 id, Luis Martino 10 id, N. N. 10 id, Zambona 10 id, Eugenio Bermanez 10 id, Carlos Bolonores 10 id, Manuel [illegible] 10 id, Pedro Postor 10 id, F. R. 10 id, Nicolas Gandolfo 10 id, Santiago Ro[illegible] 10 id, Juan [illegible] 10 id — Suma [illegible]

Los fuegos costaron 3 000 pesos, [illegible] 1000, varios gastos entre peones [illegible] á los músicos y demas 162 id, [illegible] 162 [illegible] 567 pesos.

Martin Rodriguez

Correspondencia de Nueva York

Marzo 22 de 1870.

En mi correspondencia de Enero decia [illegible] el presidente Baez, de la República Dominicana, habia firmado un tratado con el de este país, importando la cesion del territorio de su gobierno á los Estados Unidos. Mientras que el tratado iba á ser examinado por la respectiva comision del Senado americano, añadí, Baez habia ordenado que las [illegible] expresasen por medio de la [illegible] su voluntad con relacion á la propuesta anexion. Ya se sabe el resultado de esta consulta popular: los Dominicanos aprobaron la incorporacion de su gobierno al de la gran república; este *resultado ya se esperaba*, pues [illegible] en sentido contrario, [illegible] bien que el presidente Baez [illegible] para hacer aparecer aquí lo que estaba [illegible] en consonancia con sus propios deseos. Pero al paso que los defensores del [illegible] se mostraban alegres *por ser* [illegible] gravitar un rico territorio [illegible] de Estados Unidos, la comision de Negocios Estrangeros del Senado presentaba un parecer contrario á la pretendida incorporacion. Los diarios del Republicano este despacho de Washington: «La comision del Senado en su sesion de hoy volvió á tomar en consideracion el tratado de anexion de la isla de Santo Domingo. Despues de una corta discusion en que tomaron parte los Sres. Sumner, Martin, Schurtz, Cameron, Patterson, Harlan y Casserly, se procedió á votar, y el relator de la Comision fué encargado de presentar un informe contrario á la idea, por un voto de cuatro contra tres, siendo en contra los Sres. Sumner, Patterson, Cameron y Casserly y en favor los Sres. Morton, Harlan y Schurtz.»

Ahora bien, este rechazo del tratado por la Comision del Senado, casi traduce su completa desaprobacion por el senado mismo. Es verdad que en la minoria de la comision veo el nombre de Mr. Morton, uno de los Senadores mas influyentes en los negocios públicos, es verdad tambien que *toda* la minoría va á trabajar fuertemente para hacer pasar el tratado, á despecho del voto de la Comision; es verdad que se susurra que el presidente ha insistido personalmente con sus amigos para llevarlo adelante. Pero por otra parte, en la mayoría de la Comision veo los nombres de los senadores Sumner y Cameron, bastante conocidos por su patriotismo, y cuyos nombres pesan mucho en el juicio público. Si la adquisicion de la isla de Santo Domingo fuese un paso acertado de la política americana, esos antiguos y experimentados servidores se apresurarian á aconsejarla al país.

Por ahora la comision no ha presentado todavía su relatorio, y [illegible] de sus razones [illegible], estoy obligado á mostrarles en una [illegible] porque es que probablemente la república de S. Domingo no será ahora anexada á los Estados Unidos. En mi carta anterior di [illegible] con relacion al estado actual de cosas en [illegible], cuanto basta para hacer comprensible la posicion del actual gobierno dominicano. Tal vez Baez sea [illegible] propósitos, al tratar por incorporar su gobierno al de esta república, pero ni [illegible] [illegible]. No [illegible] que Baez merezca la independencia y labrar el de la república, y que para mejor carácter, [illegible] que sea una de las [illegible] del país [illegible].

Cuando los Estados Unidos estaban en la [illegible] de la guerra [illegible] por tanto, cuando los [illegible] [illegible] Santo Domingo [illegible] puesta de los Estados Unidos al pueblo fué entonces llamado [illegible]

[illegible]

[illegible] Cuando los dominicanos [illegible] Baez [illegible]. Poniente [illegible] y otros [illegible] en 1865, justamente [illegible] presidente de los Estados Unidos.

[illegible] de Marzo [illegible] Cuba [illegible] quienes [illegible]

[illegible] pudieron [illegible] de la isla, la mas [illegible] de algunos de los puertos [illegible] Monte Cristo y Santo Domingo.

[illegible] á los pretendidos de paz y partidarios [illegible] en esperar [illegible] que [illegible] Baez [illegible] de la *Tribuna* [illegible] pues que el gobierno [illegible] [illegible] de Santo Domingo [illegible] parte del pueblo [illegible] de la isla [illegible] Santo Domingo [illegible] de los derechos de los pueblos.

Al mismo tiempo el gobierno dominicano declara que aprecia en mucho la generosa amistad de la nacion española, de donde procede el pueblo de Santo Domingo y de donde ellos esperan recibir siempre mayor benevolencia y proteccion mas eficaz que de cualquier otro Gobierno.

Este primer artículo del tratado concluia manifestando de parte de la poblacion de la isla, un vehemente deseo de celebrar con el español un tratado de paz, amistad, comercio y navegacion.

Los artículos sucesivos consagraban las medidas de uso sobre cambio de prisioneros etc. Pero la última parte no es menos insólita que el principio. El gobierno dominicano debería imputarse á sí mismo todos los gastos que hizo la España para quebrar su independencia, y aun mas, el gobierno dominicano se obligaba á no disponer de parte ó de todo su *territorio á nacion alguna*, ni tampoco celebrar tratado alguno que perjudicase los intereses españoles en las Antillas, sin la expresa intervencion y consentimiento del gobierno de Madrid.

Ahora bien, este protocolo no fué sinó una de esas erupciones del orgullo é ingenuidad que con frecuencia vemos de los españoles. El Gobierno dominicano no podia jamas aceptar semejante humillacion. El resultado de las negociaciones fué que la España ofreció otro proyecto, consagrando las medidas generales de todos los tratados de paz, y que realmente no pasaba de una reproduccion del tratado de 1855 que estaba en vigencia cuando rompió la hostilidad. Los comisarios del gobierno dominicano [illegible] esta propuesta, pero ni esa misma fué ratificada por el Congreso de Santo Domingo, y la España, apesar de su [illegible] tradicional nobleza de carácter, [illegible] de su magnanimidad, tuvo que [illegible] por la humillacion de retirarse sin otro resultado que la misma humillacion.

[illegible] la historia, ya vemos pues que Baez [illegible] el patriota que algunos nos muestran, su patriotismo consiste en querer entregar Santo Domingo á los españoles y á los americanos. Estos simples hechos de su [illegible] en la consideracion del Senado [illegible] del país. El pueblo americano deberá ponerse en guardia con [illegible] patriota.

[illegible]

[illegible] Samaná [illegible] Santo Domingo [illegible]. Hay el puerto de [illegible] [illegible] protestada [illegible]

Entre los mismos dominicanos Baez cuenta con [illegible] protestas diversas. [illegible] Santo Domingo [illegible] Estados Unidos [illegible] y dinero, y una y otra cosa es lo que [illegible]

[illegible] que los Estados Unidos tienen sobre sí toda la deuda dominicana [illegible] que se ha [illegible] en 10,000,000

[illegible] que por lo menos [illegible] 20 y esto por lo tanto es una razon [illegible] del tratado Baez.

[illegible] estrategia militar es una de las [illegible] del tratado, [illegible] los Estados Unidos [illegible] la bahía de Samaná, y ademas [illegible] posiciones estratégicas en Santo Domingo [illegible] Cuáles son los enemigos de la Union presentes y futuros, para cuya represa sea [illegible]

[illegible] que el pueblo de Santo Domingo [illegible] de incorporarse á los Estados Unidos y esa mentira fué expresada en su pretendido sufragio popular. [illegible] general Cabral, comandante de [illegible] protestan contra cualquier anexion y Baez [illegible] sin dinero y sin Estados Unidos. Otro dia salió de su capital [illegible] en Azua, para proponerle [illegible] á fin de que el general, no se opusiese [illegible] incorporacion americana. Cabral [illegible] que se prepare cuanto antes para ir [illegible] del que es indigno, porque dentro de pocos dias pretende estar con un [illegible] las puertas de la ciudad de Santo Domingo.

Ademas de la resistencia armada de Cabral, Baez encuentra [illegible] de los generales [illegible], Acevedo, Alvarez, Rodriguez [illegible] y otros muchos que están ahora en armas contra su autoridad [illegible] de muchos puntos importantes de la isla. El general Luperon salió ya para Santo Tomas, donde dicen que [illegible] aliados para cooperar y [illegible] en su empresa comun de [illegible] patria. Baez está pues, en apuros y en breve espero tener el placer de noticiar la [illegible] del hipócrita.

¿En vista de este estado de negocios en la isla, querrá el Senado americano conquistar á Santo Domingo? Mr. Sumner y sus [illegible] parece que comprendieron bien la [illegible], y la mayoria de la Comision no ha hecho mas que ser el eco de las masas del pueblo que menos piensa y que están poseidas de una falsa idea de grandeza americana y de doctrinas de Monroe, que son un verdadero humbug. La gloria del gobierno americano no está en ser grande en el mapa, cuando esta extension es hecha á costa de sangre humana y contra la voluntad de los pueblos, la gloria de este gobierno no está en la forma, está en su misma esencia. La llamada doctrina de Monroe no fué mas que la primera expresion de una ley á que todos, individuos y pueblos, están sujetos. La ambicion humana tiene como todo aquí un límite pero nosotros nunca conocemos donde queda este límite.

La gran república, por la fuerza de su grandeza, es muy ambiciosa, y no conoce, como pueblo, cuales son los límites donde no debe pasar. El pueblo cree que todo este continente septentrional, con las islas anexas, deben hacer parte de un solo y gran gobierno que es el suyo mismo. Es la misma idea que en época y en territorio diferente, tuvieron sucesivamente [illegible] los grandes conquistadores, Nemrod, Alejandro, Cesar y los cesares Carlos V y el primer Napoleon. ¿Pero cuál fué el resultado de esas tentativas? Uno por uno fueron cayendo todas esas potencias, y la fuerza que las hizo espandirse fué la misma que trabajó para su disolucion.

Es cierto que todo tiende á la unidad pero esa unidad en la democracia del nuevo mundo ha de realizarse naturalmente, los pueblos adyacentes han de pedir solicitar su entrada en la Union. Ya vemos [illegible] se mucho y mas seriamente en el Canadá de la necesidad de anexion, vistos intereses del comercio que en suma, son los intereses del tiempo. Pero este destino manifiesto, no se ha de realizar del modo en que quieren los mas populares periódicos de la Union. Es preciso que el resto de la América del Norte esté convencido y no sea obligado de la necesidad de formar con la Union un solo y gran gobierno.

El verdadero estadista patriota [illegible] [illegible]

[illegible] de los Estados Unidos [illegible] manifestaciones civiles y religiosas [illegible] del Norte [illegible] [illegible] en la escuela [illegible] de la cuestion [illegible] quiere escuelas [illegible] secularizadas [illegible] que cada cual sirva á su Creador [illegible]

Ahora bien, [illegible] el resto de este continente se uniese á la Union, habria una [illegible] en el gobierno del país. La poblacion actual de los Estados Unidos es estimada en 42 y medio millones de habitantes, de los cuales 28 son protestantes [illegible] Méjico, Cuba, Puerto Rico y [illegible] la Union [illegible] con un millon y 300 mil católicos. Méjico, [illegible] y las Antillas con [illegible] mas de 2 y medio en todo cerca de 12 [illegible] de los cuales son los protestantes que [illegible] Canadá [illegible] del Canadá. Esto quiere decir los Estados Unidos quedarían compuestos de 30 millones de protestantes y 26 y medio de católicos. Entonces, en vez de haber 2 protestantes para un católico, como hoy, habría poco mas ó menos 10 protestantes para 13 católicos.

Considerando estos guarismos, y que los herejes protestantes se hallan subdivididos en muchas sectas, ¿querrá el descendiente de los Washingtons, Jeffersons y Madissons [illegible] sumision del *idolismo*? [illegible] de la libertad de lo que lo eran los fundadores de esta república no es de extrañar que aquí tratan [illegible] esa misma libertad de los Washingtons y que estos no tienen libertad aquella que los católicos dicen amar.

Pero, dirán muchos, el católico americano es muy diferente al católico de Roma, el catolicismo aquí no es intransigente, es liberal. Esas impresiones son las que andan en voga por Europa y Brasil, pero son una ilusion. El católico romano de Estados Unidos es una hechura [illegible] que europea [illegible] gran fuerza [illegible] de aquí los [illegible] estrechar las filas y observar más las órdenes de su jefe.

¿Quién ha olvidado que los prelados de los Estados Unidos en [illegible] Roma [illegible] declaracion del [illegible] de la infalibilidad? ¿Quién ha olvidado decir que esos prelados decretaron el «Syllabus» como un nuevo Lamina que solo puede curar los males de la época? ¿Donde están los Dupanloups americanos? ¿Donde fué mas escarnecido [illegible] el padre Jacinto que en los grandes órganos americanos de la iglesia católica?

Vuelvo á repetir: no discuto aquí quien tiene razon, solo me [illegible] el hecho que los católicos americanos se [illegible] á las Escuelas públicas y á la libertad religiosa, y por tanto derrocan los mismos cimientos en que está fundada la democracia americana y que por lo mismo [illegible] tan festejadas de los órganos que nos hablan á las pasiones populares, no son tan deseables al fin como parecen, al estadista americano de hoy.

En mi última carta me referí á la cuestion que habia ventilado ya aquí en el Estado de Nueva York y que se habia tambien ventilado entonces al Supremo Tribunal de Justicia del Ohio, respecto de la lectura de la Biblia en las escuelas públicas. Los católicos romanos objetaban contra esta lectura diciendo que se hacia en ediciones de la Biblia no autorizada por su iglesia y que ademas de eso su iglesia no aprobaba esa lectura. La misma cuestion está ahora ventilándose judicialmente en el Estado del Missouri y se ventilará en todos los demas Estados, así es que los católicos pueden contar en las capitales de ellos las mayorías que ahora tienen en las de los Estados de Nueva York, Ohio y Missouri.

El Superior Tribunal del Ohio no accedió al pedido de los católicos en el terreno que la lectura de la Biblia en las escuelas, no importaba proselitismo alguno. La Biblia en las escuelas es la simple historia de un pueblo, comprobada por hechos, la historia sublime, llena de la mas sublime moral á que nadie objeta. Los católicos pedían la remocion de la lectura, en el terreno de la libertad de conciencia. Pero, en realidad, los católicos no se importan mucho de la lectura de la Biblia, ellos quieren derrocar todo el sistema actual de escuelas públicas nacionales.

Tal es lo que siempre han declarado y lo que últimamente han hecho mas positivamente. En efecto, se trata aquí ahora un gran movimiento religioso y político. Los protestantes están verdaderamente [illegible] en la lucha que les espera y no solo los protestantes sino gran parte de los mismos católicos están [illegible] del [illegible] de la América.

[illegible] en la *Tribuna* [illegible] [illegible] Mr. [illegible] al editor [illegible] Nueva York [illegible] es órgano del clero [illegible] [illegible] representa los intereses del clero [illegible] sino apenas [illegible] de los fieles, y no en todo.

Mas de las cuatro quintas partes de los católicos de Estados Unidos están en favor de las escuelas públicas y su sosten. No conozco mandamiento ó precepto alguno de mi fe, que me obligue á entregar la educacion de mis hijos al padre católico, á él compete la direccion de su educacion secular. Esta es una cosa que nunca haré, y hablando así creo que interpreto el sentimiento de cuatro quintas partes de mis correligionarios de América. El clero católico no mira bien á los profesores laicos [illegible] estuviesen subordinados á sus dictámenes de la iglesia, de modo que no podrían obrar segun su [illegible] en el desempeño de sus deberes. Esto está, pues, que ningun maestro [illegible] en tales escuelas, estas pasarian todas á manos de los hermanos cristianos ó de alguna órden semejante, puesto que fuera de una vida *ejemplar y enteramente piadosa*, nada mas saben enseñar.

Creo bien que esta sea la opinion de la mayoria de la [illegible] de los laicos católicos en todo el país, pero la opinion de Mr. Lynch está lejos de ser la misma de la mayoria del clero. La misma *Tribuna*, publicando esa comunicacion muestra el engaño de su corresponsal y apela á una carta que el padre Preston, un influyente prelado [illegible] de esta ciudad, acaba de hacer sobre la materia de la lectura de la Biblia en las escuelas. En ella se notan las sentencias siguientes:

«La escision de la Biblia por sí sola, no haria las escuelas comunes mas aceptables á nosotros, los católicos... No queremos solamente escuelas no sectarias, negaciones en religion y en ciencia no nos cuadran. Creemos que la religion *no puede* estar separada de la educacion. No hay escuela alguna que nos satisfaga, sino aquella en que podamos enseñar nuestra religion.»

Muy poco antes de haber el padre Preston pronunciado esta leccion, ya se sabia bien cuál era el sentimiento del clero á este respecto. La guerra á las escuelas públicas empezó el dia en que la [illegible] á aquel primer obispo Hughes. [illegible] *Tablet*, del *Freeman's Journal* [illegible] *Herald* [illegible] de esta [illegible] el padre Preston.

[illegible] *Herald* [illegible] de la cuestion que se titula el *Now á Saint Alta*, [illegible] [illegible] el palacio de la libertad, que es una escuela pública. Este palacio está invadido por sacerdotes, con las balas de la [illegible] [illegible] de muchos [illegible] que acaban de llegar á los Estados Unidos. La bandera americana tiene esta inscripcion: Nuestras escuelas deben permanecer [illegible] quiere derribarlas, [illegible] sobre el inmediatamente.

Toda la cuestion se encierra en esto. Los católicos dicen que no conciben que se pueda educar bien á un niño, sin infiltrarle las ideas de su religion. La escuela en que no le enseñan su fe, es una escuela atea. Los protestantes dicen que el Estado y principalmente la democracia que solo vive de la luz tiene el derecho de velar por la educacion de la juventud, que el Estado tiene tanto con esto, como nadie tiene con la educacion religiosa de los niños. Esto dicen pertenece al padre, á la madre, á la iglesia, y para eso le trabajo deja bastante tiempo, pues las escuelas están abiertas solo una parte del año y del dia.

Tal es la tremenda cuestion que el futuro ha de decidir.

LA PRENSA

Albumina de sangre.

A nadie escapa que si en alguna parte de la tierra no se ha esplotado como debiera la riqueza de su suelo, esa region es precisamente la nuestra.

Infinidad de industrias tendrian vida por [illegible] que [illegible] la seguridad con que [illegible]

Pero aparte de esto, podemos decir que muchas de las que existen aun [illegible] de mayor grado de perfeccion, [illegible] dar vida á otras cuyos productos contribuirian [illegible] los gastos de produccion.

No tenemos sino tender la vista en derredor nuestro y encontramos por todas partes desperdiciados, y hasta olvidados, numerosos elementos de riqueza [illegible] que se trata de dar una utilidad [illegible] para la riqueza nacional.

[illegible] artículo [illegible] [illegible] para [illegible]

Nuestra [illegible] establecimiento [illegible] [illegible] que depositados [illegible] [illegible] en este país [illegible] de mucha [illegible] en un producto [illegible] aumentar notablemente nuestra riqueza.

Nos referimos á un artículo publicado últimamente en Montevideo con el título que encabeza estas líneas y cuya publicacion debemos á nuestro activo é ilustrado corresponsal.

Llamamos sobre él, con especialidad la atencion de nuestros saladeristas.

Sigue á continuacion:

«La de grande interes para los Estados del Rio de la Plata, la fabricacion de la albumina de la sangre, y la cual se emplea en grandes cantidades en Europa y no suple las necesidades de las muchas fábricas de género que la usan para imprimir los colores, esos hermosos colores que observamos en pañuelos, vestidos y otros géneros.

»Como la fabricacion de esta sustancia puede ser de gran utilidad para las personas industriosas, como dueños de saladeros, estancias etc. voy á dar á conocer un artículo sobre la manera y como debe prepararse la albumina segun [illegible] Dollfus [illegible] así como las noticias que [illegible] Comision de Mulhouse ha [illegible] del resultado de sus estudios, lo siguiente:

»El precio de la albumina de los huevos y de la sangre, despues de algun tiempo, está por lo subido de tal manera, que las fábricas de imprimir los géneros, casi no pudieron trabajar sin enormes perjuicios, así es que encargó la Sociedad Industrial de Mulhouse, la comision de investigar y buscar los motivos de alto precio á que ha llegado la albumina, y de ver y buscar los medios mas adecuados para bajar los precios de este artículo.

»La Comision tiene la idea general, que la fabricacion de la albumina de la sangre no es suficiente por el consumo, y especialmente porque [illegible] tiempos, en Inglaterra y en los Estados Unidos, se fabrican géneros [illegible] de la albumina para su fabricacion, y esta se produce solamente en Francia.

»[illegible] consejó [illegible] para [illegible] la fabricacion de la albumina [illegible] de los [illegible]

»[illegible] Austria [illegible] la Alemania, Rusia é Inglaterra [illegible] que no es suficiente para el [illegible]

»Por estas razones se trata de animar á los países [illegible] gran cantidad de sangre [illegible] [illegible] [illegible] de este artículo. El método de fabricacion [illegible] Dollfus [illegible] de la Comision.

»Las partes de que se compone la sangre son: de suero, fibrina, albumina y glóbulitos colorados.

»Cuando se coagula la sangre, se forma una masa [illegible] en una red de la fibrina los glóbulitos colorados de la sangre mientras que la albumina se separa del líquido llamado suero de la sangre.

»Por consiguiente, para la fabricacion de la albumina se precisa recoger el suero y secarlo.

»El método práctico es, recoger la sangre del animal muerto inmediatamente en platos cilíndricos de zinc de 0,38 metros de diámetro y 0,10 metros de altura en los cuales cabe cerca 8 libras de sangre.

»Para la sangre de un animal se necesitan 203 de estos platos cilíndricos. Cuando se han llenado estos se ponen inmediatamente en un lugar lo mas fresco posible, que no debe estar muchos metros distante de donde se ha muerto el animal.

»Allí se depara la sangre hasta que esté coagulada completamente. Es muy necesario evitar el transporte de la sangre, no estando coagulada, porque se mezclan los glóbulos colorados con el suero que le da un color oscuro. La sangre cuando está coagulada, segun la temperatura, necesita mas ó menos de media hasta dos horas, y solo entonces se puede transportar en los cilindros sin [illegible]

»Cuando la coagulacion está concluida [illegible] que se conoce cuando la masa y la [illegible] se cubre con glóbulitos verdes, [illegible] sin color, se coloca en otro cilindro de 0.38 metros de diámetro, y un metro de altura, el cual debe tener en el fondo [illegible] un agujero [illegible] de diámetro y [illegible] metros de distancia en este se colocan con un cuchillo [illegible] cuadritos de 20 metros de largo. Para recoger el suero se necesita un cilindro en forma de tamiz se pone sobre otro cilindro de la dimension igual á los primeros para recoger la sangre de 0.18 de diámetro y 0.009 basta basta 0.1 metros de [illegible] en medio del cual [illegible] este tubo se pone una [illegible] por el cual pasa un tubo de [illegible] [illegible] que se podrá subir y bajar facilmente, así es que, se puede dejar á voluntad el líquido del cilindro.

»Las primeras gotas del suero, que pasan [illegible] de tamiz al cilindro de abajo, tienen un color rojo, mas pronto al [illegible] este pasa casi sin color. Despues de 24 horas que ha pasado el suero que se obtiene en el cilindro de abajo, en el tamiz de arriba queda una masa gelatinosa. El suero del cilindro de abajo es claro y un poco amarillo, las primeras gotas de color se depositan en el fondo y se pueden separar facilmente por el tubo de zinc de abajo.

»De este modo se obtienen los líquidos uno es la albumina blanca y el otro es la roja, que despues de secas se pueden aplicar á los géneros oscuros. Antes de secarse, se dejan depositados los líquidos, durante 24 horas en vasos ó tarros de barro, los cuales tendrán un *vitaque de 0.15 metros sobre* el fondo. Aquí se clarifica el líquido completamente y dará una albumina superior.

»De este método da una albumina sin color sin embargo, se podria mejorar mucho porque no se puede obtener toda la albumina que contiene la sangre. Segun los análisis de Nasse contienen, 1000 k. de sangre, casi [illegible] k de albumina, pero por el método indicado se saca solamente 25 k. Segun las muchas experiencias de algunos cientos de animales, de cada animal se puede extraer 18 litros de sangre, los cuales dan [illegible] litros de suero. Para obtener 1 kilógramo de albumina seca se necesitan 10 kilógramos de suero, por consiguiente, dos y [illegible] La albumina que se comercia se obtiene de los huevos y vacas; la sangre de los terneros y carneros sirve lo mismo.

»Para obtener un kilógramo de albumina, se necesita la sangre de diez ovejas ó diez y siete terneros.

»El suero de las ovejas tiene la misma [illegible] que el suero de las vacas y bueyes 10 kil. dan 1 kil. albumina.

»La sangre de los cerdos, da resultados muy escelentes y en los Estados Unidos donde se matan enormes cantidades de ellos, podrian facilmente fabricarse y adquirirse grandes cantidades de albumina.

»Los grandes gastos de los cilindros y demas enseres que deben servir para la elaboracion [illegible] diaria 40 k.º de albumina seca para lo [illegible] se necesitan 100 [illegible]

150 platos cilíndricos para recoger la sangre,	á 2,5 frs	375 frs
300 cilindros con tamiz agujereados	á 2,5	750
300 [illegible] para recibir el suero	á 2,5	750
8 tarros grandes de barro	á 20	160
1100 tablas de zinc para secar el suero	á 0,75	825
		2,860 frs

»Las tablas de zinc ó planchas para secar la albumina no deben ser demasiado grandes. El tamaño indicado es de 0,3 metros de largo, 0,25 metros de ancho y 0,3 de altura de la margen.

Montevideo Mayo 30 de 1870.
[illegible] Weber, Químico Farmacéutico

Correspondencia

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

Sr. Director de la «Prensa».

Cuatro líneas, para adjuntarle los telegramas que hemos recibido por via de San José y para que se enteren tambien nuestros lectores de algunas otras noticitas que inserta [illegible] de la pluma.

Desde ayer á la tarde se sabia que el bandido de [illegible] no se habia acercado al pueblo de la Florida, sin duda porque alguno de los muchos blancos que hay allí *encapotados* [illegible]

FOLLETIN

La venganza de Margarita.

III.

Conclusion.

Bien, Rufo, repuso vacilando, aunque es cierto que procuraba cumplir con mi deber, nunca te olvidé.

Un relámpago de amor propio satisfecho se pintó en el rostro de aquel demonio en *figura* de hombre.

—Bien, Margarita, dijo cogiendo entre las suyas las mórbidas manos de su amante, yo tambien te amaba pero ahora....

—Ahora, repitió Margarita con ansiedad y como si quisiera leer en los ojos de Rufo la conclusion de la frase, ahora ...

—Ahora, continuó el Doctor, por *duro* que sea despues de haber oido tu apasionada declaracion de amor, ahora.... soy casado!

Un rayo no hubiera hecho tanto efecto en la engañada amante, como hicieron en su corazon estas últimas palabras.

—Rufo, dijo retirando sus manos de entre las del perjuro amante, yo hubiera dado hasta mi alma por tí, y esta es la recompensa.... ¡ay de tí!

Dicho esto salió del cuarto.

El orgullo y el amor ultrajado trocaron de un solo golpe el alma de aquella mujer, que habia llegado á ser casi una esposa criminal por causa de aquel hombre, que tan arteramente la habia engañado.

IV.

Muchos años han pasado y las penas, mas que el tiempo, han impreso su sello sobre el infiel Rufo Blanchard. Diez años despues de su matrimonio su mujer habia desaparecido llevándose sus dos hijos, sin que cuantas pesquisas hizo el Doctor, hubiesen dado resultado alguno acerca de su paradero.

Su carácter se cambió en melancólico y misántropo, y poco á poco fué retirándose de todo trato y sociedad.

Una mañana un [illegible] le entró en su cuarto y le entregó una carta.

—El que la ha traido, se marchó sin esperar, dijo el sirviente.

Rufo rompió el sobre y leyó la carta que decia:

«Doctor Blanchard: una persona que puede daros noticias de vuestra mujer é hijos, desea veros, calle del Sur, número 7.»

—Ah, mi mujer desea volver al hogar que abandonó, y antes que sufrir la vergüenza de ser tal vez arrojada de él delante de los criados, se vale de este medio. Dejad, que tenga en mi poder á mis hijos, señora, y veremos quien gana en este juego.

—¡Calle del Sur! Vaya una guarida que mi mujer ha ido á elegir para la familia del Doctor Blanchard.

—Buscad un coche, dijo al criado que acudió al violento tiron que dió al cordon de la campanilla, y no vayais á estaros todo el dia.

Despues de haber atravesado una porcion de calles estrechas y sucias, llenas de harapientos chiquillos y repugnantes mujeres, el carruaje se detuvo delante del número siete, calle del Sur.

El Doctor despidió al cochero y llamando á la puerta, no tardó en abrir una muchacha descalza, que le condujo por un corredor oscuro y estrecho.

La muchacha abrió una puerta y desapareció, y casi un instante despues, el Doctor se sintió asido de una mano y oyó una voz de mujer que le dijo: seguidme.

El Doctor obedeció, dejándose casi arrastrar por su guia. Esta por fin se detuvo y abriendo una puerta á traves de la cual se veia el reflejo de un gran farol, dijo volviéndose al Doctor de manera que alumbrara su cara la luz: ¿me conoceis?

El Doctor lanzó una mirada sobre la desconocida y vió delante de sí á una hermosa mujer, ya de alguna edad, de pelo rubio, que caia formando graciosas ondas sobre su cabeza y frente, y elegantemente vestida.

—No me contestais, dijo la hermosa desconocida.

—Siento, señora, replicó el Doctor contestaros en negativa.

La dama se echó á reir.

—Será posible! Madame. Soy aquella Margarita á quien engañasteis.

El Doctor retrocedió asombrado.

—Os he llamado para daros noticias de vuestra mujer é hijos, pero primero permitidme retroceder al pasado.

—Ocho años despues de nuestra última entrevista, vuestra mujer desaparecia con sus hijos, un niño de seis años y una niña de cuatro.

—Veo, señora, que estais enterada de mis asuntos domésticos, y que pareceis tomar un interes como si os perteneciera.

La dama se sonrió, pero en su sonrisa debia de haber algo de fatídico, que hizo estremecer al Doctor.

—Yo fuí quien hice sustraer á vuestra mujer, continuó Margarita friamente, y la encerré aquí hasta que la excitacion que produjo su desaparicion, fué borrándose. Entonces la hice conducir á una casa particular de *locos*, suponiendo que era mi hermana, que habia perdido la razon por un desgraciado accidente.

Como yo era rica y ocupaba una posicion brillante, el Director se guardó de hacerme pregunta alguna, y se dió por satisfecho con que sus cuentas fuesen pagadas puntualmente.

Vuestra mujer contó su historia; pero quién hace caso de lo que dice una loca! Poco tiempo despues perdió realmente la razon.

Un sudor frio inundaba la frente del Doctor.

—Vuestros hijos, continuó la vengativa amante, fueron puestos al cuidado de una mujer, y como su educacion ha sido descuidada, vuestra hija es hoy, lo que no podia ménos de llegar á ser, y vuestro hijo ha sido sentenciado como criminal á prision perpétua.

Ahora, prosiguió, escuchad lo que os tengo reservado. Detras de esa puerta que veis hay una tumba en la que se os [illegible], sin que poder humano pueda salvaros. En vano será que pidais socorro, porque nadie podrá escucharos, y como soy la dueña de esta casa, una vez que esteis encerrado me llevaré las llaves, y ninguna persona sabrá que estais aquí.

Al concluir estas palabras la [illegible] una palmada y tres hombres se precipitaron sobre el desgraciado Doctor, que cayó de rodillas exclamando:

—¡Perdon! Perdon! Margarita. Por no atreverme [illegible]

—La tuviste tú de mí cuando destrozaste mi corazon y ahora, gota á gota?

Dicho esto se dirigió á la puerta y salió, lanzando sobre el desgraciado, que yacia en el suelo, una mirada en que iban envueltos el odio y la venganza.

. . . .

Algunos meses mas tarde no se hablaba en todos los círculos de otra cosa, que de la repentina pérdida del juicio de la aristocrática y *fashionable* Margarita Vale, que fué necesario encerrar en una casa de locos.

De este modo se cumplió el sagrado proverbio que dice: «¡Ay de aquel que con hierro hiriere, porque con hierro herido será!»

Cuando los nuevos dueños de la casa número siete de la calle del Sur derribaron la casa para de nuevo levantarla, se encontró en un lóbrego subterraneo un esqueleto, que demostraba estar allí hacia algunos años. En uno de sus dedos se hallaba una sortija de oro y en su parte interna grabadas las iniciales R. B.

Aquella sortija era el único testigo mudo que quedaba, de la cruel venganza de Margarita.

La esposa del baron.

Era un verdadero dia del mes de Octubre; una ligera neblina cubria los campos y los bosques, la luz de un sol de otoño caia perezosamente de un firmamento que presentaba el aspecto de una gran masa de humo, y [illegible] el aire dejando á modo para [illegible] los últimos suspiros de las flores y hojas moribundas.

En [illegible] situado en el sur de Inglaterra se veian dos figuras de mujer, la una elegantemente vestida y ostentosamente la señora, y la otra tan sencilla como una subordinada.

—Estoy muy segura de eso madama Aubrey. La señora aun se conservaba hermosa á pesar de que era ya una jóven, se miraba sus purpúreos labios para [illegible]

—Este es un asunto muy serio, Clara. Ya [illegible] segura de ello.

No acabó la sentencia, los negros ojos de su doncella habian echado una mirada furtiva por los alrededores, habia entendido todo lo que su ama hubiera podido decirla.

—Sí señora, si estuvieramos seguras.

—Pues es forzoso que lo estemos.

—Sí; si es posible, madama Aubrey. La señorita Geraldina le ama.

La camarera habia ido demasiado lejos con su charla. En un instante conoció su error.

—Tanto mejor, madama, continuó diciendo con precipitacion, si resulta que es un lord ó un duque. La señorita Geraldina es bastante hermosa para casarse con un príncipe.

Habia tocado la cuerda sensible. La madre se sonrió con un sentimiento de orgullo.

—Sí, y tanta mas razon hay para que ella no vaya á emplearse mal con un aventurero. Si ese hombre no es mas que lo que pretende ser, muy caro va á pagar su audacia.

Se siguió á esto un largo rato de silencio, durante el cual la una y la camarera, miraban con ojos apesarados al traves del nebuloso espacio.

—Vete ya, Clara, dijo al fin la señora. Espero á Geraldina por momentos. ¿A qué hora dices qué salió?

—A las tres, madama.

—Y ahora son las cuatro, dijo mirando á un [illegible] que colgaba de su reloj y teniéndolo entre sus dedos, ella tendria ya que estar aquí cuando vuelva. Que [illegible]

La señora obedeció y se marchó, pero si sus ojos perspicaces la hubieran observado al [illegible] visto que la mirada de triunfo de su semblante se habia desvanecido gradualmente, y la [illegible] una espresion de [illegible]

Mas no habia [illegible] [illegible] la lengua, [illegible] Despues de esto [illegible] por habernos [illegible] admiro. [illegible] en aquel instante [illegible] gran distancia una figura que le era familiar, medio oculta entre los arboles.

Oh! Jaime! [illegible] á cara con su amante, un jóven alto y bien formado, un mozo de moda, segun lo indicaba su traje.

Al mismo tiempo madama Aubrey se paseaba lentamente de un lado á otro del jardin arrastrando su rico vestido por sus oscuros senderos, y su hermosa boca comprimida y dos rosetas de carmin encendidas en su costumbre sus todavía redondas y graciosas mejillas.

—Si yo tuviera algun modo de poderme asegurar de todo esto, murmuraba con inquietud, yo sabria lo que habia de hacer. Geraldina jamas se casará con un hombre que no sea mas que lo que este Corbyn aparece ser. No, no! Eso no, no he dicho bien: mas de lo que pretende ser. Si he de juzgar por su apariencia y sus modales, debe ser un duque por lo menos. ¡¿Será posible que Clara no haya dicho la verdad y que mi hija se haya adelantado ya tanto en este negocio, que ha llegado al punto de tener una cita con este hombre? ¡Oh! Geraldina! Geraldina! hermosa hija mia, nadie que no sea tan noble, que tenga derecho á una corona será tuyo! .... Pero entonces, este Jaime! ...

El asegura que su amo no es nada menos que la misma persona del lord Devereux. Si eso es verdad [illegible] ciertamente que Geraldina ha tenido un buen golpe de fortuna en haber atraido su atencion. Sin embargo, de cualquier manera que sea es [illegible] toda comunicacion directa entre [illegible] por algun tiempo, hasta que se [illegible] algo [illegible] definitivo.

¡Ah! si ella sabia cuanto necesitamos de dinero para salvarnos de una ruina inevitable! Yo no me atrevo á preguntar á mi esposo cuanto distamos de una ruina total. ¡Que necedad en haber arriesgado todo en sus locas especulaciones! Corbyn piensa que nosotros somos tan ricos como lo fuimos una vez, ó mejor dicho, como lo hemos sido siempre hasta hace poco tiempo. El se imagina que Geraldina es heredera de una inmensa fortuna. Tanto mejor, vale mas que así se lo figure hasta que sea demasiado tarde el desengaño.

El tenue sonido de unos delicados pasos sobre la movediza arena de los senderos y el suave crujido de la seda de un vestido bombasí que se acercaba hacia aquel sitio, detuvo el soliloquio de la proyectista madre.

Ah! Geraldina, dijo muy placenteramente pues era parte de su plan ganar el carazon y la confianza de su hija, querida. ¡Ven! y con una dulce sonrisa y con sus propias manos levantó hacia un lado la [illegible] de [illegible] y el emparrado para dejar pasar á la señorita. [illegible], que por su parte tambien venia sonriendose, pero ninguna de estas sonrisas salian del corazon el placer estaba pintado en los dos rostros; pero en ninguna de las dos habia sinceridad.

Si la madre era hermosa, la hija era bellísima. No era, pues extraño que tuvieran estos sueños de ambicion, ni que abrigaran esperanzas ambiciosas.

Era Geraldina de un color blanco nacarado, su

dos, le comunicó en el punto de defensa que se encontraba el pueblo.

Nuestra gente es muy confiada y no toma nada en cuenta, así es que cuando menos piensan es sorprendida.

Aparicio se desvió del pueblo de la Florida, y tomó rumbo á San José quedándose entre aquella y éste unas cinco leguas mas acá en observacion y buscando como es consiguiente algunos elementos mas entre el blanquillage que el gobierno ha incomodado pero como es consiguiente trabajen por los suyos.

He aquí los telegramas que hemos recibido:

San Jose, Mayo 7, á las 8 de la mañana

El Gefe Político al señor Presidente de la República.

Aparicio que venia tan garifo, ha sido tiroteado y corrido por el comandante Tabares. Aparicio pasó al otro lado de Carreta Quemada.

—Tambien el señor Bustamante recibió este despacho:

San José, Mayo 7 á las 8 de la mañana

El Gefe Político al señor Ministro de Gobierno.

Aparicio amaneció del otro lado de Carreta Quemada.

El comandante Tabares lo tiroteó.

Los blancos se retiraron una legua, son como cuatrocientos.

Al coronel Ordoñez le he dado aviso

Nada necesitamos.

Con motivo de haberse salido la direccion que traia Aparicio como le digo anteriormente, direccion que conduce á Canelas, Piedras y la ciudad, en el acto se ordenó que las policias de la campaña, de las inmediatas y á órden de nuestro Gefe Político estuviesen anoche reunidas en sus correspondientes puntos prontas á un ataque y que por la mañana hicieran la descubierta hasta tres leguas de aquí

Así se ordenó y así se hizo.

He aquí el parte de las policías de extramuros.

Comandancia de las policias de estramuros

Paso del Molino, Mayo 7 á las 7 de la mañana

Al señor Gefe Político de la capital, teniente coronel D. Manuel Pagola.

Participo á V. S. que en la descubierta de hoy, que ha sido hasta el molino de agua de las Piedras, no ha habido novedad alguna lo que pongo en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Salvador Larrobla.

Anoche salió de nuestro puerto el vapor de guerra nacional *Coquimbo*, que conducia á su bordo al coronel Regules, diez á doce oficiales de caballeria y veinte hombres de la escolta del general Caraballo.

Tambien se embarcaron dos piezas de bronce de á 12 y la dotacion de proyectiles correspondientes.

Todo esto vá con destino á Paisandú, donde creo que se formará un formidable cuerpo de ejercito.

Recien esta noche debutará el primer baritono absoluto de la compañia lírica que funciona en Solís—Achille Rossi Ghelli que dicen es un escelente artista.

La ópera con que se estrena es *Nabucodonosor*.

Los presos políticos que se hallaban en la Policía han sido trasladados ayer tarde á las casas de D. Juan M. Perez donde vivia el Dr Juentes uno de ellos.

Se dice que el gobierno ha alquilado la casa para que puedan evadirse mejor, y que está custodiada por una guardia del Cabildo.

El general Moreno pasó al fuerte de San José.

Los que ocupan los altos de la casa que acabo de mencionar son Antonio M. Perez, Emilio Pirard, Avelino y Ambrosio Lerena, Clemente Linares, Pedro Juentes, Bernabé Caravia, Francisco, A. de Acha, N. Anduvia y Darrúa.

Estan en completa comunicacion con sus familias.

En estos dias fueron reconocidos por decreto espedido por el gobierno los señores D. Teófilo Pereira como vice Cónsul de Portugal en la ciudad de la Colonia y el Dr. D. José María Castellanos encargado interino del Consulado de Chile, por ausencia del Dr. D. Vicente F. Lopez.

El Gefe Político y de Policía acaba de espedir el siguiente edicto policial.

«El Gefe político y de Policía del Departamento de la Capital, con acuerdo superior dispone:

1.° Desde la presente fecha hasta nueva resolucion, queda prohibido el incendiar cohetes de ninguna especie en todo el Departamento, como igualmente bombas y ninguna clase de fuegos de artificio.

«2.° Los que contravinieren á esta disposicion serán penados con una multa discrecional.

«3.° Los Comisarios y demas agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento de este Edicto, el que se publicará en los diarios de la Capital para conocimiento de todos.

Montevideo, mayo 6 1870

Manuel Pagola.

Nada mas en estos momentos.

Como siempre me repito.

Su Corresponsal.

Correspondencia de Córdoba para la «Prensa.»

Córdoba, Mayo 3 de 1870.

Recibimiento del Sr. Ministro del Interior—Las Escuelas—Llegada del «Gran Central»—Los serenos vivando á la civilizacion—El Rector del Colegio Nacional—Los sucesos de Entre-Rios.

Por fin tenemos entre nosotros al Sr. Ministro del Interior. El Dr. Velez vuelve á su país natal, despues de cerca de cuarenta años de ausencia.

El recibimiento que se le ha hecho ha sido magnífico y digno del ilustre huésped. Hasta una legua de distancia que era el punto hasta donde llegaba entónces el tren, salieron á recibirlo el Sr. Gobernador y sus Ministros, el Sr. Obispo, varios empleados de la Administracion de Justicia, el Cuerpo Universitario, los Rectores del Colegio Nacional y Seminario Conciliar y varias otras personas distinguidas.

Desde allí lo acompañaron hasta casa de su familia. El séquito era inmenso, se componia de mas de veinte carruajes, que para nosotros es un cortejo numeroso; lo que demuestra claramente las simpatías del pueblo, no solo por el viejo cordobés, sino tambien por el representante del Gobierno Nacional.

Felizmente el Dr. Velez ha venido en una época en que la Provincia goza de la mas completa paz y se hallan al parecer calmadas las pasiones de partidos, de consiguiente no se verá asediado por los políticones, que tratan siempre de esplotar las influencias de un Ministro.

Las viejas estan contentísimas, porque dicen que el Dr. Velez ha vuelto aun, despues de tan larga ausencia, *cantorcito*, es decir, que no ha perdido el acento córdobes.

II.

La instruccion primaria tan abandonada en esta provincia, empieza á mejorarse notablemente.

Mucho se ha censurado á este repecto; mucho se les ha echado en cara á los gobiernos; yo no los juzgaré tan severamente pero tan poco los santificaré.

Desde de Pavon hasta el 68, es decir, por espacio de siete años esta provincia no ha gozado un mes siquiera de paz; los tres bandos políticos que habia, se disputaban encarnizadamente el mando y las revoluciones se sucedian unas á las otras, entorpeciendo la marcha regular de los gobiernos, el comercio, la industria y la agricultura que en todos los paises y en este principalmente es una de sus mejores fuentes de riquezas. Se vivia pues sobre un volcan; la provincia estaba militarizada por decirlo así, y el propietario como el comerciante, como el artesano y jornalero, no podrian consagrarse á sus trabajos sin temor de ser molestados á cada instante por una convulsion política.

Los Gobiernos en aquellos tiempos contraian toda su atencion en buscar los medios posibles á su seguridad y afianzamiento, y contaban como un triunfo si lo conseguian temporalmente.

En tal estado de cosas era difícil, si no imposible que los Gobernantes se dedicasen á fomentar, como era su deber, uno de los ramos mas importantes de la administracion, cual es la instruccion popular, sin contar con recursos, pues el tesoro de la provincia era absorvido por *guardias pretorianas*.

Nada, pues, podian hacer en este sentido los gobiernos pasados por mas que lo hubieran deseado. Sabido es que solo á la benéfica sombra de la paz los pueblos crecen y adelantan material y moralmente.

Felizmente hace dos años que gozamos de la mas completa paz. El Sr. Peña empezó por nombrar acertadamente al Dr. D. Fenelon Zuviria Inspector de Escuelas de la provincia.

El Dr. Zuviria hombre laborioso, inteligente entusiasta por la instruccion porque comprendia cuanto ella vale é influye en el progreso y bienestar de los pueblos entró á ocupar con brio su puesto renunciando su sueldo y creyendo poder prestar un importante servicio á la provincia, pero su entusiasmo y patriotismo tuvo que estrellarse contra el obstáculo mas poderoso que es la falta de recursos permanentes para fomentar las escuelas y el hecho de ser franca, contra la glacial indiferencia del Gobierno.

Los infelices Preceptores de las escuelas de campaña [illegible] de grandes distancias á cobrar uno ó dos meses de sueldo de los muchos que se les debe, y tenian que volverse [illegible] despues de gastar lo poco que traian en su permanencia sin conseguir nada absolutamente.

En vista de esto el Dr. Zuviria tuvo que renunciar su empleo.

Mientras esto sucedia, mientras se encontraba olvidada la instruccion primaria en la segunda provincia de la República, daba gusto ver los datos estadísticos de escuelas de Entre Rios, San Juan y aun la Rioja no diré de Buenos Aires que jamas perdió de vista ramo tan interesante.

Desde Diciembre del año pasado el Gobierno del Sr. Peña ha empezado á volver sobre sus pasos, parece que ha recordado de su profunda indiferencia.

A fines del año pasado fue nombrado Inspector General de escuelas de la provincia el aventajado joven D. Manuel M. Zorrilla. Desde aquella fecha hasta hoy se han creado treinta y tantas escuelas, de las que ya se han instalado varias y otras que pronto lo harán.

Se empieza, pues, á hacer *algo en favor* de la juventud menesterosa de la provincia, que aplaudo de *todo corazon*. Quiera el cielo que esto siga adelante y podamos ponernos al nivel siquiera relativamente de las provincias ya mencionadas.

III

El 30 de Abril a las seis y media de la tarde silbó una de las locomotoras del «Central Argentino» á las puertas de la ciudad llenando de alegria y entusiasmo á toda la poblacion. A esa misma hora acudio un inmenso pueblo á conocer *el sublime invento* de Fulton.

Al dia siguiente por la tarde, las lomas contiguas al lugar destinado para la estacion, estaban llenas de curiosos, y mas de seis mil personas de todas clases y edades fueron a visitar la futura estacion y esperar la llegada del tren, pero fue en vano porque no se dejó ver en toda aquella tarde.

El gran acontecimiento de la llegada del ferro carril á Córdoba, marcará una época notable en los fastos de este pueblo.

El 17 del corriente, segun se dice, tendrá lugar la inauguracion. Como dije en mi anterior, para ese dia se preparan grandes cosas.

Muy pronto en esta semana se dará un espléndido baile en festejo de la llegada del «Gran Central.»

IV

El Sr. D. Manuel Moscoso es el presidente de la Municipalidad. El Sr. Moscoso es un hombre liberal, patriota y amigo entusiasta de la juventud y de todo lo que lleva el sello del adelanto y progreso, pero es algo *nervioso*, conversa á gritos y accionando, lo que ha hecho que algunos y aun sus mismos amigos le llaman *loco* de lo que él mismo se rie. Pero es un *loco* recomendable que ha prestado y presta actualmente servicios al pueblo y que los cuerdos no podemos menos que reconocerlos.

Una de sus locuras, que no deja de ser *muy peregrina*, es la siguiente

El 30 del pasado, como he dicho antes, llegó el ferro carril. Con este motivo la locomotora pasó silbando toda la noche y el pueblo con tan notable huesped estaba alegre y animado, y mas que todos el Sr. Presidente de la Municipalidad. Inspirado pues por este acontecimiento, dió órden á los serenos, que canten la hora y luego «¡Viva la civilizacion!»

Esta ocurrencia propia del Sr. Moscoso y que no deja de ser graciosa, le ha valido algunas sátiras y epigramas, pero el tiene *sus razones para defenderse*, cuando lo atacan sus amigos

V

Allí debe encontrarse ya, el Dr. Cabanilla Rector del Colejio Nacional.

Su viaje tiene por objeto allanar con el Sr. Ministro de Instruccion Pública ciertas dificultades relativas al nuevo plan de estudios y á mas estudiar aquellos establecimientos de enseñanza.

No ha mucho que á este mismo Señor, le atacaba un corresponsal de «La República», como á un *fraile* retrógrado.

Pero á nuestro *humilde juicio* aquel ataque fué injusto. El Dr Cabanillas es uno de los sacerdotes *mas liberales é ilustrados* de este país; es virtuoso, sin andar lleno de cruces, ni tener la hipocresía del jesuitismo, es liberal é ilustrado, sin salir de la esfera que le marca su ministerio.

A la cabeza del Colejio Nacional ha quedado el Dr. D. Justino W. Juarez, Vice Rector del mismo, sujeto igualmente apreciable que el anterior.

VI.

Los suceso que se desarrollan en Entre-Rios llaman cada dia mas la atencion de este pueblo

A la circular de *Lopez Jordan* haciendo conocer su nombramiento de gobernador de Entre-Rios, contestó este Gobierno una enérjica nota desconociendo la autoridad de aquel.

La nota del señor Peña le hace honor.

Todos los bandos políticos, en la cuestion Entre-Rios, estan de parte de la autoridad Nacional.

El asesino del vencedor de Caseros debe perder toda esperanza por estos ¡mundos!

Se dice que Luengo anda por aca, pero lo que es por ahora no hara de *las suyas* porque el gobierno y el pueblo estan *muy prevenidos*.

Se despide hasta otra ocasion, vuestro corresponsal.

Byron.

Correspondencia de Paris para «La Prensa»

Paris, Abril 8 de 1870.

Señores Redactores de *La Prensa*.

SUMARIO—Napoleon y la Santa-Sede—Probabilidades de una actitud hostil—Impunidad de Pedro Bonaparte—Rumores de cambio ministerial—Cuestion del plebiscito—Tres Consejos de Ministros—Opinion del Emperador—Presunciones de buen éxito—Conflicto de la Escuela de Medicina—Persecuciones á los declarantes en contra de Victor Noir—Situacion en Creuzot—Amagos de efusion de sangre—Considerable robo en la casa Rotschild—Apreciacion de su monto—Presuntos cómplices de Troppmann—Prision de dos taberneros—Carta de Napoleon—Su programa.

En contra de mis previsiones aun no se ha definido la situacion respecto de la actitud de la Santa Sede.

Confirmanse mas que nunca las versiones que se han hecho sobre el Marques Banneville.

Todo concurre actualmente á hacer suponer que este diplomatico no volverá á Roma, y que aun cuando las relaciones *diplomáticas no se interrumpan, no será él* quien nos siga representando en esa corte.

Parece que se requiere un embajador de un carácter mas firme. Sin embargo hay muchas probabilidades de que cese nuestra representacion en Roma y que nuestras relaciones respecto del Santo Padre tomen un carácter de frialdad. La urgencia de las cuestiones interiores habia hecho aplazar la decision que debia tomarse en consejo pero la proclamacion [illegible] de infalibilidad y la actitud [illegible] Concilio y la Santa Sede [illegible] tamente hostil.

[illegible]

Pedro Bonaparte parece abandonar la Francia de un momento á otro segun se ha [illegible] el Emperador. Es probable se dirija á América. Lo que le impide [illegible] es únicamente la falta de recursos.

Los rumores de modificaciones ministeriales [illegible] Valdrome al que se cree objeto de ellos pues se dice que hasta el conde Daru ha [illegible] por unos momentos de ser Ministro de Negocios Estrangeros. [illegible] al seno del Concilio un embajador cuya presencia no es aceptada por la Santa Sede [illegible] efecto despues de la actitud de resistencia absoluta asumida por el Gobierno Pontificio.

El dia [illegible] se celebraron dos consejos de ministros y al dia siguiente tuvo lugar otro. Se trató de la cuestion del plebiscito [illegible]

[illegible]

Apesar de la resistencia que [illegible] celebracion de este plebiscito [illegible] que la idea gana terreno y que pronto se realizará.

[illegible]

Se ha preguntado á los prefectos [illegible] el plebiscito entre el pueblo y que éxito creian podria obtenerse y todos segun parece han contestado unánimemente que sería votado por una inmensa mayoría. Esto no puede ser dudoso, pues no habrá quien no desee ver sancionado cuanto antes una proposicion [illegible] por ese soberano á quien en un momento de crisis se ha llegado hasta acordar la dictadura. Si la opinion democrática no ha recibido bien la idea del plebiscito, no ha sido á buen seguro porque desconozca la competencia del pueblo para ello, sino porque ha juzgado que no valia la pena de incomodarlo por tan poca cosa y que era mejor esperar antes de consultarlo, á que *hubiese algo de mas importante* que proponerle. En la situacion *actual* la aprobacion del plebiscito no seria otra cosa que el simple acatamiento de un hecho consumado.

Con motivo de la conducta del Dr. Tardieu tan sumamente parcial hácia Pedro Napoleon Bonaparte en su informe sobre la autopsia del cadaver de Victor Noir, se produjo entre sus alumnos de la Escuela de Medicina una excitacion que degeneró en las mas violentas manifestaciones mientras dictaba sus lecciones

Apesar de las precauciones tomadas despues de la primera sesion, exigiendo las tarjetas de entrada á los alumnos de su aula el tumulto volvió á reproducirse con mas estrépito que el anterior. Mas de setecientos estudiantes se hallaban en el recinto, y era tal el ruido y la confusion producida por los silbidos, imprecaciones y signos de reprobacion contra el catedrático, que este tuvo que retirarse profundamente conmovido y avergonzado

Segun se vé este profesor tendrá que renunciar á dictar su curso

No se puede aprobar estas manifestaciones violentas, pero tampoco puede desconocerse cuan lejitima es la *sublevacion de la conciencia* pública, contra la impunidad de Pedro Bonaparte

Igual cosa poco mas ó menos, le ha sucedido á un tal Conttant dueño del Establecimiento de baile situado en el barrio Mont parnasse el cual habia hecho declaraciones desfavorables á Victor Noir. Su Establecimiento, dia á dia, es teatro de escandalos y tumultos ocasionados de ex-profeso con el objeto de alejar los concurrentes.

Continuará.

NOTICIAS GENERALES

Interior.

El coronel Mansilla—Desde anteayer noche tenemos entre nosotros al coronel Mansilla de paso á la Capital donde va a responder á los cargos que se le han hecho ante un consejo de guerra.

Saludamos en él al militar que mas ha hecho por organizar las fronteras.

—

La municipalidad de Córdoba piensa mandar hacer el retrato de Mr. Wheelwright para colocarlo en la sala de sus sesiones.

Eso *mismo hizo la Municipalidad* de Copiapó y la Bolsa de Valparaiso con el activo empresario.

Caso singular.

Acaba de morir en Londres el doctor Wilson á una edad muy avanzada. Fué el médico que, ayudado del doctor Antomarchi, embalsamó el cuerpo de Napoleon en Santa Elena.

He aquí lo que se cuenta:

«El corazon debia conservarse aparte, y el doctor lo colocó en una *jofaina* de plata llena de agua.

Por la noche, despues de haber encendido dos luces, temeroso de la responsabilidad que sobre él pesaba, se acostó vestido, y al poco rato oyó en medio del silencio un ligero ruido. A este sucedió el movimiento de un ser animado en el agua, luego el ruido que produce un cuerpo cualquiera poco pesado al saltar al suelo.

El doctor corrió hacia la preciosa jofaina, y con gran sorpresa vió que una enorme rata se esforzaba por arrastrar la víscera del César moderno.

Algunos instantes mas y lo que no ha podido contentarse con la soberanía de Europa hubiera sido pasto de un roedor.»

Un canal estratégico

La correspondencia de Berlin anuncia que se está llevando á cabo con grande actividad los trabajos preparatorios para el canal del Báltico al mar Negro. Esta obra tiene un carácter esencialmente estratégico, pues se trata de poner en comunicacion directa con el puerto militar de Kiel [illegible]

Feliz idea

[illegible]

Raras coincidencias

El 1 de Marzo de 1370 dió muerte D. Enrique de Trastamara á su hermano D. Pedro el Cruel.

El 12 de marzo de 1870 ha dado muerte D. Antonio de Orleans á D. Enrique de Borbon.

El punto en que el primero consumó el fratricidio se llamaba campos de Montiel.

El terreno en que el segundo ha dejado de existir, son los campos del Carabanchel.

Solo dos dias ha habido de diferencia en la consumacion del homicidio.

Puré de hormigas

[illegible]

Grecia

El ministro Británico ha protestado contra el empréstito de 9.000.000 dracmas, últimamente contratado por el Gobierno Heleno fundándose para ello en que de acuerdo con el tratado de 1832, la Grecia está obligada á pagar con preferencia el empréstito garantido por los tres poderes

San Isidro

El dia 15 de este mes habrá una gran funcion en este bonito pueblo de nuestra campaña.

La municipalidad está haciendo grandes preparativos con este objeto.

Pirard es el encargado de las fiestas.

La funcion pues será espléndida.

Invitamos al público á que vaya á pasar momentos agradables.

Salida de Vapores.

Mañana, para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan».

Jueves, para Rosario, San Nicolas y escala á las 10 de la mañana del Retiro el [illegible]

Jueves, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Rio Uruguay».

Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Tala».

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas á las diez de la mañana, del Retiro el «Capitan».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios del puerto el «Proveedor».

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen GRATIS el boleto de tren, en la agencia de A. Matti y Parra 30 Cangallo 30.

—

Para Paraná, Rosario, Santa Fe y escalas el vapor «Comercio del Rosario» saldrá todos los Miercoles á las 9 h. 45 m. de la estacion 25 de Mayo, llevando pasageros, encomiendas y valores.

Boleto de tren gratis

Agencia Hernet y Ca., Mayo 5

Mañana, para Montevideo, el hermoso y cómodo vapor «America», Comandante Bossi, á las 5 de la tarde. Agencia, Cuyo 30 1/2.—Rossi y Ca.

—

Mañana, para el Salto con escala en todos los puertos intermedios el vapor nacional «Osorio» admite pasageros, carga y encomiendas

El Jueves para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor paquete nacional «Aguila», admite pasageros, carga y encomiendas.

Miercoles, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, el vapor «Comercio del Rosario,» saldrá el miércoles á las 9 y 45 minutos de la estacion 25 de Mayo.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Rubio y Foley—Mayo 12

—

Para la Asuncion y puertos intermedios, saldrá el Jueves 12 del corriente á las 10 de la mañana, el vapor nacional «Taraguy». Recibe carga y pasageros—Cuyo 24.

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

Mañana

VARELA Y HIDALGO—A las 11—Muebles y colecciones de objetos para un museo San Martin 125

CACERES Y LOPEZ—A las 12—Mercaderias generales. Victoria 201

LOPEZ Y BLANCO—A la hora de costumbre—Artículos de mercería y tienda. Perú 94 y 96.

Litoral

El Obispado del Paraná fundado por el General Urquiza va á hacer grandes honores fúnebres á este.

Lopez Jordan se niega á dar cumplimiento á una resolucion de la Cámara por la cual se decretaban funerales en toda la Provincia por el alma del General Urquiza.

[illegible]

CORREO DEL DIA

GUALEGUAYCHU—Tenemos correspondencia hasta antes de ayer. Como se verá [illegible] hemos sufrido un contraste [illegible] Pronto será reparada esa pérdida.

Gualeguaychu Marzo 7 de 1870

Estimado amigo:

Estamos bajo la impresion de uno de tantos reveses consiguientes á la guerra. Las fuerzas de este distrito han sido sorprendidas, derrotadas y disueltas completamente. *Escuadrones Domato, de cuya persona* siempre desconfiado. La sorpresa [illegible] parte se pasaron inmediatamente al Gefe de las fuerzas contrarias [illegible] Estas eran en número de cuatro [illegible] á cuatrocientos [illegible] Los nuestros ascendian cerca de trescientos. Solo pelearon unos pocos, pues los demas como ya lo digo se pasaron. Es indudable que de los entrerianos hay poco que esperar. El espíritu de provincialismo, [illegible] Buenos Aires, el amor al hogar [illegible] sus deudos y saqueados sus intereses, todo [illegible] esa opinion.

Se dice que Lopez Jordan tiene bien armados [illegible] dos mil [illegible]

[illegible]

Por lo demas [illegible]

Sus observaciones sobre referirle la verdad sin adulteracion no [illegible] que la atendere escrupulosamente. Vd. ya conoce mi posicion y no tengo que consultar el gusto ni á superiores ni á inferiores.

Hasta otra vez

[illegible]

MONTANA—Este individuo á quien se *atribuye el asesinato del hijo de Urquiza* Justo ha sido tomado por las autoridades de la Banda Oriental.

Se habia embarcado en la Federacion no se sabe con qué objeto. Queda en el Salto con una barra de grillos. Se le tomaron varios documentos relativos á la cuestion de Entre Rios.

—

LA VICTORIA—Este pueblo se halla [illegible] por las fuerzas de Lopez Jordan.

Los comandantes Carmelo Ocampo y Dolores Gonzalez se le incorporaron inmediatamente. A Lopez Jordan se le calculan en su espedicion contra Concordia de dos mil quinientos á *tres mil hombres*, toda gente de pelea, *pero* sin disciplina.

Concordia tiene de dos mil trescientos á dos y quinientos.

De los Entrerianos que se encuentran con él no hay que esperar mucha. [illegible] y las fuerzas de Santa Fe son de las que se debe tener confianza [illegible]

[illegible]

LIBERTAD—El Doctor Zabaleta Juez de [illegible] ha mandado dar ordenes para que sean puestos en libertad los presos Orientales por *complicidad* en la revolucion de Montevideo.

[illegible]

ROBO—Ha pasado á la Carcel pública un individuo por haber sustraido de la casa de D. Vicente Azaldegui la cantidad de mil pesos [illegible]

EL ARTISTA SEGARRA—Sabemos que este artista marcha el 20 para Europa por el Poitou.

Tenga esto *presente* la Empresa para consultar sus intereses contratandolo nuevamente.

Si Segarra se vá no podrá poner en escena *como debe serlo* el Roberto, Los Hugonotes, el Barbero, el D. Juan, la Africana y otras grandes óperas que exijen artistas de las calidades de este.

El bajo cantante Ordinas no podrá desempeñar esos roles. Apesar de su voz un tanto simpática y agradable, no tiene poder ni dotes de trájico como para sobrellevar esos papeles. Su voz es mas bien propia para cantos religiosos ó de Iglesia, que para un teatro.

—

ASESINATO—Anoche á las 8 1/2 de la noche fué muerto en la Calle de Parque esquina á la de Paseo de Julio, un vijilante del departamento. La herida es bajo la tetilla izquierda y ha tocado un poco el corazon.

Se ignora quienes seran los asesinos.

—

BUQUES—Esta mañana han entrado al Puerto 15 buques de vela de varias procedencias y 4 vapores.

—

CUARENTENA—El Paquete inglés llegado antes de ayer, ha sido puesto en cuarentena.

—

COPERNICUS—Como lo anunciabamos el sabado, hoy sale para Europa este paquete ingles de la línea de Liverpool.

—

TELEGRAFO—El telégrafo llegó ayer á la ciudad de Córdoba. Mr. Wheelwright dirigió al Presidente de la República un telegrama [illegible]

MEJORAS EN PALERMO [illegible]

CONGRESO NACIONAL [illegible]

[illegible]

HOMICIDIO ALEVE—El Sábado á las diez de la noche se ha perpetrado un homicidio atroz en una de las principales calles de esta ciudad.

De un almacen á otra casa de negocio en la calle de Cuyo al llegar á la de Florida, subiendo del bajo, salieron tres individuos conversando al parecer amistosamente

En la esquina de Florida, uno tomó para el lado sur por esa misma calle. No habria aun andado diez pasos cuando uno de los otros dos *individuos se le aproximo por detras* y le asestó una puñalada mortal en la espalda á la altura del pulmon

El herido bamboleó y al caer al suelo en medio de la calle un transeunte, creyendolo enfermo hizo el ademan de ir á auxiliarlo, pero en ese mismo instante, el agresor, para evitar se apercibiese de la realidad, le dijo con una espantosa sangre fria «No le haga caso, señor, esta borracho.»

Con esta advertencia de casos tan frecuentes en todas partes, el oficioso transeunte prosigió su camino, y los agresores se dirigieron hácia el bajo sin que nadie los inquietase.

A pocos momentos, personas [illegible] y algunos vecinos [illegible] el tranvia [illegible] la herida y el charco [illegible] Habia espirado.

Del asesino y su cómplice [illegible] nada.

[illegible]

SOCIEDAD DRAMATICA MUSICAL [illegible]

VIGILANTES [illegible]

[illegible]

PROFESOR—El Dr. D. José M. A. [illegible] Fiscal eclesiástico, va á ser *nombrado* catedrático de Derecho Canónico, por renuncia que el Dr. Aneiros va á elevar al Superior Gobierno.

Será un acertado nombramiento

FLORES—El pueblo de San José de Flores fué ayer una verdadera feria. Se corrió la sortija, hubo calesitas y fuegos artificiales.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

Sesion del 7 de Mayo

Presidencia del Dr. Cáceres

Con asistencia de 27 señores Diputados se abrió la sesion á las 8 de la noche, dándose lectura del acta del anterior que fué aprobada sin observacion.

[illegible] la Provincia de Buenos Aires.

[illegible] de la Provincia [illegible] los señores Avellaneda, Gondra, [illegible] fué aprobado.

[illegible]

A última hora [illegible]

[illegible]

CRONICA

Pensamientos de un bebedor. [illegible]

[illegible]

Algunos [illegible]

[illegible]

La taberna no es mas que [illegible] casa.

Cuando entro en una bodega creo entrar en una biblioteca [illegible] Estos volúmenes [illegible]

—Que estos volúmenes [illegible] las tabernas [illegible]

El vino es por naturaleza susceptible y [illegible] Así es que [illegible] en su primer estado, huye de ellos y se les sube á la cabeza.

He aquí un fenómeno, digno de estudio. Yo que únicamente bebo vino, cuando lloro, lloro *agua*. Propongo este absurdo á la superior inteligencia de las academias científicas.

Para mí, sin embargo, se esplica fácilmente. La prueba de que los taberneros aguan el vino.

—Si los mares fuesen de vino cada uno cria muchas leguas mas de tierra.

Hay un crímen mas execrable aun que el parricidio, el de mezclar el vino con el agua.

—El *oidium* es la *viruela* de las uvas.

—En tierra de cristianos todos son *Cresos*.

—Dios creó á España para bodega del mundo.

—Un vaso de cerveza es un puñado de cebada, los asnos la comen y los ingleses la beben.

—Beber agua es falsificar el hombre.

—Beber es vivir, pues vamos viviendo, es decir, bebiendo.

MERCADOS DE EUROPA

Havre Marzo 4 de 1870

Lanas.

Revista de 21 de Marzo á 3 de Abril de 1870.

Recibimos desde 21 de Marzo 1869 fardos lana. Las ventas fueron de 879 fardos lana y 122 fardos pieles lanares.

Stock de hoy: 9,525 fardos lana de los cuales 534 fardos del Plata, y 509 fardos pieles lanares contra 15,094 fardos lana, de los cuales 10,694 del Plata, y 1,247 fardos pieles lanares en la época de 1869.

Lanas—Las transacciones han sido muy regulares y por precios firmes durante el primer período de esta quincena. Hace algunos dias las transacciones han estado casi suspensas á consecuencia de los remates que han debido tener lugar en los dias 6, 7 y 8 del corriente.

Se presentarán en estos remates cerca de 7,419 fardos de los cuales 6,732 fardos del Plata formando una buena eleccion, y 687 fardos de diversas procedencias.

Pieles lanares—Algunos lotes hallaron solamente tomadores por los precios anteriores. Se vendieron á entregar 10 fardos pieles de corderos nacidos muertos, de muy buena marca, á fr. 2,40 el kil., y 35 fardos se expidieron directamente. Las [illegible] puestas no pasan de fr. 2 á 2,15 por buena mercancia de otras marcas. La mercancia de calidad mediana y secundaria es de difícil venta.

Aug. Asselin y L. Blais.
(Corredor.)

Precios corrientes de cueros, vacuno y caballar

Corrales del Sud.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1870.

INTRODUCION.

Del Tandil, Abastecedor; Costas y Mandia; con permiso 811; de id; id Leone y Rodriguez; id Carmen Peña 313; id id, id Sulpicio y Ciriaco Gomez; id Ramon B. Gomez 313; de Ayacucho; id Dasso y Cárdenas; id Cayetano Rius 305, del Tandil, id id Pedro Peñalva 218; de Rauch; id Ezequiel Cárdenas; id Eugenio Almada 294; del Pergamino, id id Gregorio Cason 124; 25 de Mayo; id Wenceslao Villafañe, id Agustin Musconi 261; del General Alvear; id Manuel F. Garcia; id Santana Contrera 255, de San Pedro; id Casares Mendieta y Ca. id Pedro Islas 196; del Bragado; id Juan M. de la Serna, id Gregorio Acosta 173; de Ranchos, id [illegible] Almeyra; id Juan Tabares, 176; de las Flores, id Juan Vazquez, id Juan Pio Rodriguez [illegible] Cárdenas, id Rafael Robert [illegible] id Plácido Reinoso, id Florentino Ezos, 56.

Precios de [illegible]

[illegible] 180, 190, 220

[illegible] 140, 150, 155

[illegible] 180, 160

[illegible] 120, 125

[illegible]

Terneras, 40 á [illegible]

Capones, 22 á 30

[illegible] 110, 115, 120

[illegible] 180 [illegible] docena.

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Buenos Aires Mayo 7 de 1870.

[illegible]

BANCO ARGENTINO

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

AMORTIZACION

[illegible]

[illegible]

Telegramas.

A LA SALA DE RESIDENTES

Mayo 8 [illegible]

[illegible]

ADUANA

Comestibles y Bebidas

[illegible]

[illegible] Blanca, 5 barricas [illegible]

[illegible] 100 bult. [illegible]

Casas [illegible]

[illegible]

Best [illegible]

Freitar, 100 bolt. cafe [illegible]

[illegible] 100 [illegible] azucar, [illegible]

Megone [illegible] salchichon 1 id queso de Italia, 2 id aceite.

Bolari 100 bult. yerba paraguaya

[illegible] arroz [illegible] 1140 capones fideos.

B. Schettini [illegible] de vinos fundado

Meyer [illegible] Borgoña,

Moro [illegible] regular, coñac.

[illegible] 50 1/4 vino seco.

Davenport [illegible] canastos loza muy surtida

[illegible] Belgrano [illegible] escupideras [illegible] 2 id id y otras piezas

Khovroth [illegible] vermouth

Leeigen 170 tercerolas aguardiente.

Davenport 19 canastos loza comun surtida.

Gonn Villion—10 pipas y 10 bordalesas vino de Catalan [illegible] Oporto [illegible] Jerez [illegible]

Pettelkau [illegible] bordalesas vino tinto Burdeos

Bordeu—8 cajas [illegible] fino y regular

Grether 60 bordalesas vino Burdeos

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 8.

Burdeos, el 24 de Febrero, lugre holandes «Spes Nostra» 216 toneladas, capitan Backhuis, á J. Lassalle hijo con carga general.

Nueva-York, el 6 de Marzo, barca francesa «Marie» 548 toneladas, capitan A. Bernard, á Bates y Ca. con carga general.

Montevideo, el 28 de Abril, bergantin goleta italiano «Lucrezia» 129 toneladas, capitan Savona y Schaffino con 908 piedras de vereda, 100 cajones aceite.

Génova, el 20 de Febrero, lugre italiano «San Lorenzo» 236 toneladas, capitan B. Chiozza, á Stefano Gaggiero con 24 pasageros y cargamento general.

Barcelona, el 20 de Enero, polacra española «Febrica» 190 toneladas, capitan Silverio Mollet, á Jaime Llavallol e hijos con al capitan 270 pipas, 40/2 y 52/4 vino tinto, 130/4 vino blanco, 40 barricas pimienta, 200 cjs aceite, á C. Ferrer 2 cjs mercancias.

Tarragona, el 8 de Marzo, bergantin español «Maria Rosa» 178 toneladas, capitan Cayetano Bertran, á Coll y Sarda con 326 pipas, 42/2 y 100/4 vino tinto, 20/4, 20/8, 40/16 id rancio.

Génova, el 29 de Diciembre, barca italiana «Antonio Ferraro» 525 ton. cap. O. Ferraro, á B. Delfino con 42 pasageros y cargamento general.

Bremen, 1 de Marzo, bergantin aleman «L. B. Lohe, 260 ton. cap. Haasloop, á Duetjen y Ca. con 500 bolsas, 501 cascos, 1569 y 8341 damj. merc. 2067 piedras.

Barcelona, el 18 de Febrero barca española «Ana» 260 ton. cap P. Alsina, á Llavallol é hijos con cargamento general.

ENTRADAS—DIA 8.

Colonia, vapor nacional «Pavon»
Montevideo, id inglés «Saturno»
Id id nacional «Rosario»
Havre, paquete francés «Bernardina de St. Pierre á Bonnemason y ca.
Tarragona, bergantin goleta italiano «Porto Rico» á Nocetti hos.

DIA 9

Uruguay, vapor oriental «Rio Uruguay»
Rosario, id nacional «Espigador»
Asuncion, id id «Taraguay»
Id id inglés «Onyx»
Uruguay, id nacional «Venezia»
Colonia, id inglés «Napostá»
Génova, barca italiana «Gilia»
Barcelona, lugre español «Catalina» á T. Perez,
barca italiana,
id id
id id
id id
Génova, id [illegible] á A. Dagnavarri [illegible]
Burdeos, barca francesa «Pandita» á [illegible]

lugre idem
goleta idem
bergantin goleta [illegible]
fragata sueca
lugre inglés

SALIDAS—DIA 8

Uruguay, vapor inglés «Saturno»
Rosario, id nacional «Esmeralda»
Asuncion, id id «Casino»
Liverpool, barca inglesa «[illegible]» [illegible]

DIA 9

Uruguay, vapor [illegible]
Montevideo, id [illegible]
[illegible]

AVISOS

Asamblea General

[illegible]

[illegible] hace saber á todos los señores Accionistas que la Asamblea General tendrá lugar el dia 12 de Mayo [illegible]

[illegible]

A los suscritores de la Biblioteca Económica

[illegible] la segunda entrega [illegible]

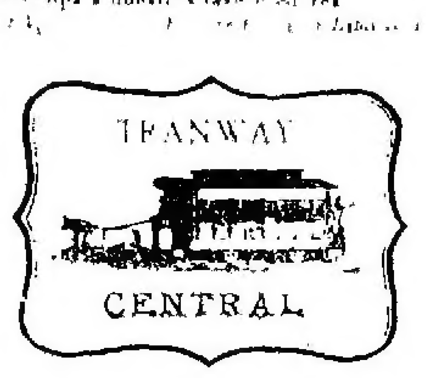

SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE		REGRESOS DE SAN MARTIN	
[illegible]	1		7 1/2
[illegible]	2		8 1/2
[illegible]	3		9 1/2
[illegible]	4		10 1/2
[illegible]	11		11 1/2
[illegible]	12		12 1/2
[illegible]	1		1 1/2
[illegible]	2		2 1/2
[illegible]	3		3 1/2
[illegible]	4		4 1/2
[illegible]			5 1/2
[illegible]	12		6 1/2
13	13		8
14	6 1/2	14	9
[illegible]	7 1/2	15	[illegible]
[illegible]	11 1/2	16	10
17	11 1/2	16	11
			12

[illegible]

Pagarán 2 pesos [illegible] debiendo cada pasagero [illegible] GRATIS [illegible]

E. y J. Lacroze
Propietarios y Administradores

Botica San Nicolas

[illegible] estará abierta á toda hora de la noche [illegible] por sus dueños y no por dependientes, para servir con mas actividad al público. m 7 3 p

El Dr. del Campo

Ha mudado su estudio á la calle de Florida N. 14 altos. m 9 3p

Despacho

Ds vende, se vende uno con una buena clientela, calle San José N. 140. m 7 2 p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de ocho dias á contar de la fecha, á Doña Matilde Herrero, para que comparezca á este Juzgado, á efecto de verificar el pago de lo que adeuda á Don Antonio Bueno, bajo apercibimiento de que sino compareciere, se procederá á cubrir la deuda, con las alhajas que dejó en garantia, á dicho Don Antonio Bueno. —Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

m 5 5p [illegible] E. Peralta

Juzgado de Paz de la Piedad

Por el presente, se cita llama y emplaza, á D. Elisa Rodriguez para que comparezca á este Juzgado en el término de tres dias á fin de hacerse cargo de los muebles que le pertenezcan, y que se encuentran embargados, en la calle del Parque No. 452 á la órden de este Juzgado bajo apercibimiento de que sino cumpliere con esta órden, se perderán los muebles, entregándoselos á sus acreedores.—Buenos Aires Mayo 5 de 1870.

m 7 3p Cosme Murature

Se alquilan

Por junto ó por separado dos departamentos en un total de 8 piezas, dos patios, aljibe, pozo y otras dependencias, en la calle de Europa No. 263, entre Buen Orden y Lima m 7 3p

Se necesita

Un muchacho de 12 á 14 años en la confitería del Buen Gusto, calle de Artes No. 375 m 7 3p

Guantes

SISTEMA JOUVIN

¡¡A 25 pesos el par!!

En la peluquería Fashionable se acaba de recibir un magnífico surtido de guantes sistema Jouvin y se vende por el último precio de venta y cinco pesos el par. m 7 6p.

Florida, esquina á Parque.

Se alquila

Una linda casa formando esquina, calle Solis y Europa con mucha comodidad y estension y muy aparente para cualquier negocio: en frente darán razon, no se alquila para almacen de menudeo. m6 5p.

Se alquila

Una pieza para hombre solos con muebles ó sin ellos, en una casa de familia calle Santiago del Estero 192. m 7 4 p.

Se ofrece

Una ama de leche fresca, calle de Maipú núm. 331, entre Charcas y Paraguay. m6 3p.

Oficial Barbero

Se necesita uno en la Barberia calle de Piedad y Andes: tambien se vende el establecimiento por ausentarse el dueño del pais. m6 3p.

Café la Mejicana

MORENO Núm. 73-1/2.

Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Aires, donde serán servidos con toda puntualidad y á precios módicos.

a30 10p

Caballo

Oscuro, crinudo, se ha entrado antenoche uno en la calle de Estados Unidos N. 207—porton contra el dueño que justificando su propiedad y pagando los gastos, le será entregado. m 7 3p.

Clase de noche

Inglés, francés, dibujo lineal y natural, teneduría de libros, aritmética, geografía, lectura y escritura. 50 pesos por mes, se paga adelantado. Cuart 171. m 7 3p

La Alegria.

Se previene á los individuos que han sido nombrados empleados de este Teatro, deben presentarse [illegible] del dia en la Secretaria. m 7 3p *El Secretario.*

Los misterios de la familia Bonaparte.

[illegible] que se la vendia á 40 pesos se ofrece por 20 pesos [illegible] es un tomo en 1/4 de 220 páginas.

[illegible] Popular [illegible] 544 1/2 m 7 3p

Aprendiz.

[illegible] que sepa ocuparse [illegible] m 4 5p

Hermosa finca.

[illegible]

REMATES

Rodriguez, y Larrazabal compañía

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Adolfo Campos.

[illegible]

Adolfo J. Bullrich

[illegible] las 12 en punto [illegible]

Cárlos Ristorini

[illegible]

NOTA [illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

El Miércoles 11 de Mayo á las 12 en punto [illegible]

NOTA. [illegible]

mesas escritorios idem, 4 jarras y palanganas 4 piés para cómoda, 2 vidrieras pino, un tabique de idem, 2 cunas de paja, un andador, 6 lavatorios, pino, un lote tirados 2 brazos gas, una cocina económica 15 piés torneados, 48 chapas zinc surtida idem.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lúnes 9 y Martes 10 venderemos el grande y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Ropería y Zapatería.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Ocampo y Desciora

JUDICIAL

[illegible] del Poniente

[illegible] Alfredo Martel [illegible]

Cueros vacunos, 3 bretones [illegible] 16 [illegible] dos espuelas, 2 [illegible] de coser [illegible] dos grandes, [illegible] de madera, lienzo, en bolsas de [illegible] tinas, trámites, latas, una gran leña para la prensa, y las nuevas de montar, 72 atados fierro [illegible] objetos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes ocurrir Reconquista Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Sábado 14 de Mayo á las 11 en punto [illegible] en la Casilla [illegible] Alfredo Martel [illegible] Por mas datos [illegible] La Nueva núm. 100.

Cáceres y Lopez

Importante remate

[illegible]

Venta forzosa y al contado.

[illegible] Lomas de San Isidro [illegible] árboles frutales, lindando con los terrenos del señor Arzeneaga.

El paraje no puede ser mas pintoresco y lo útil [illegible]

Por mas pormenores ocurrir á los rematadores Victoria No. 204

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria N. 204

[illegible] 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de objetos para tienda, mercería, ropería y zapatería, el por menor se detallará despues.

POR EL MISMO

Al contado por cuenta de varios

En su casa calle de la Victoria núm. 204

El Sábado 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales, y por ser para la entrada estacion, el detalle irá despues.

POR EL MISMO.

¡Importante remate!

A 5, 6, y 7, meses á plazo.

De un espléndido surtido de mercaderías generales, por cuenta esclusiva de una casa introductora de esta plaza.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Lúnes 9 y Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados venderemos un espléndido surtido de mercaderías generales, el detalle irá despues.

Florencio Madero y Ca

De muebles y carruajes

En su casa calle de Bolivar No. 14.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles, que quedaron en nuestro depósito sin poderse vender en el remate anterior, á consecuencia del mal tiempo y otra gran cantidad que nos ha sido remitida y cuyo detalle es el siguiente:

NOTA. Las personas que quieran remitir muebles ú otro artículo, sujetándose su venta á la condicion de la casa; pueden hacerlo hasta el dia anterior y previniéndolo anticipadamente.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar número 14.

De 140,000 cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa.

Recordarán nuestros favorecedores que este remate estuvo algun tiempo sin realizarse, en razon de que la casa introductora se digna confiarnos este trabajo [illegible]

El Miércoles 11 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos [illegible]

[illegible]

Pinto y Ca.

[illegible]

[illegible] las 12 en punto [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del [illegible]

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna [illegible] todos los muebles [illegible]

SALA Y ANTE SALA. Un juego de muebles de caoba forrado de seda [illegible] compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 [illegible] sillones. 1 [illegible] piano de Blondell, 1 espejo grande marco dorado, 1 [illegible] 14 gravados [illegible] sillas doradas [illegible] 1 sofá portatiles, una araña á gas, una mesa de centro, una otra de [illegible] Quijote en bronce, cortinado, alfombrado y demas adornos.

TOILETTE. Un ropero con espejo, otro id sin espejo. 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 sofá de caoba, 1 mesa del centro, cuadros, alfombrado, cortinados y demas adornos.

COMEDOR. Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador con piedra mármol, 18 sillas de caoba asiento de [illegible] una [illegible] porcelanas cristales una araña á gas y [illegible] coleccion de vinos en la despensa del consumo de la casa y otras bebidas.

DORMITORIO—Una cama doble de caoba con útiles corona y cortinados 1 ropero de caoba 1 lavatorio idem con útiles de porcelana y mesa de luz cortinados cuadros alfombrado y demas útiles.

ESCRITORIO—un bufete rico de caoba con secretos un gran escritorio idem un armario para libros cantidad de obras impresas en varios idiomas 1 sofá sillon grande alfombrado y demas adornos.

OTRO BUFETE—Una rica mesa de escritorio de caoba 1 armario idem un escritorio idem mapas cuadros sofáes sillones y demas adornos.

Varias plantas de mérito en el jardin.

Bateria de cocina y demas enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De un surtido general de ricos vinos y legítimos habanos espresamente introducidos por la casa de los señores Berro, Braga y Ca., sucesores de los señores Ricardo Slee y Ca.

Para los consumidores.

El Lunes 16 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ricos vinos principalmente en Oporto, Tinto, Verde, Clarete y Estafino en pequeños cascos y capotes, vino Jerez en barriles de [illegible] Rioja, en cajas [illegible] marcas, cigarros [illegible] pectorales [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

[illegible] á 2 cuadras de la plaza [illegible] calle de Buenos Aires [illegible] testamentaria de D. Leonardo [illegible] Juez de 1a Instancia D. [illegible] Agrelo.

[illegible]

POR EL MISMO

Curioso! Curioso! Curioso!

[illegible] calle San Martin núm. 12 [illegible]

[illegible]

Manuel Benza y Ca.

[illegible] capitalistas. Se venda particularmente por 850,000 pesos m/c una hermosa casa [illegible] 18 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo [illegible] alquilada por contrata y faltan 3 años [illegible] mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en una de los mejores [illegible] de la ciudad, en la calle de la Piedad [illegible] 2 1/2 cuadras para el campo [illegible] Norte.

NOTA. Para tratar, ocurrir á los rematadores [illegible] de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena [illegible] que no se presenta todos los dias [illegible] su estenso terreno.

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO

Particularmente, en 250,000, \$ m/c.

Se vende una hermosa casa [illegible] calle del Parque de la Plaza [illegible] estucadas, [illegible] contra-marcos, [illegible] techos, embaldosados, aljibe [illegible] de balde, [illegible] cocina y demas [illegible] el zaguan pintado [illegible] rematadores [illegible] núm. 393.

POR EL MISMO.

De artículos [illegible] en la calle de la Piedad [illegible]

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura dinero de contado un surtido completo del ramo [illegible] pormenor se dirá despues.

L. Avelino Diaz

De 20 suertes de chacra, tierras de Pan-Llevar [illegible] el Partido de la Matanza, conocido el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 5 de Junio á la una del dia se venderán estos terrenos, son de gran importancia para la siembra é inmediatos á los Partidos siguientes: 2 y media leguas del pueblo de Moron al Sud, igual distancia hay del pueblo de Merlo, San José y Lomas de Zamora. La venta se efectuará en el mismo local del modo siguiente: La mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del primer tren, para conducir á los interesados á las suertes de quinta arriba espresadas, encontrando allí un almuerzo de carne con cuero á su llegada, con que serán obsequiados los concurrentes. Escusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta, por ser este paraje [illegible] á su alrededor é inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores, calle de la Piedad 393, quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la Estacion casa del mirador.

No faltar en Moron el Domingo 5 de Junio á las 8 en punto de la mañana pues la venta se efectuara infaliblemente del resto de las 20 suertes que no se vendieron en el anterior remate por falta de tiempo.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Victoria Andrade; por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina por el infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p — *Vincent.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. Corina Seide, situada en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 7 metros 33 centimetros de frente al Sud por 16 metros 89 centimetros de fondo, previniendose que sobre el costado Este á los 8 metros 66 centimetros de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor compuesto de 1 metro 21 centimetros de ancho con 1 metro 50 centimetros de largo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38 500 $ m/c. Los que se interesen en su compra, puedan tomar mas datos en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma. — Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a8 29p. — *Clodomiro Gallardo.*

Otro

Nueve de Julio, Abril 25 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Victorino Brandau para que en el perentorio término de veinte dias, contado desde la fecha, se presente en este Juzgado á responder á una demanda interpuesta en su contra por D. Benito Villanueva por cobro de pesos, y de no comparecer se procedera en rebeldia con arreglo á derecho sobre los bienes que ha dejado en este partido. Juzgado de Paz y Comisaria del nueve de Julio.

a 25 20-p — *Enrique Bangeni.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Martinez, para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.

Buenos Ayres, Abril 9 de 1870.

Ignacio Poliere

a 25 30p. — Escribano Público.

Otro

Por el presente se hace saber á todos los que como herederos ó acreedores, de la testamentaria de Sra. Nicolasa Herrera, se consideren con derecho á los bienes que dellos por su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Chivilcoy, Febrero 21 de 1870.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Federico Saenz,

A. 23—30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Policarpo Coello, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias, á deducir sus acciones respectivas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

Nemesio Zanoletti,

a28 15p. — Escribano Publico.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 27 28 y 30 del entrante mes de mayo, de una casa en esta ciudad en la calle de Charcas entre la de Callao y Garantias, perteneciente á la testamentaria de D. José Ildefonso, Da. Enriqueta y Da. Juliana Gonzalez, compuesto su terreno de 10 varas y 80 centimos de frente al Sud por 70 varas de fondo, tasada en la cantidad de 116,445 $ 4 rs. m/c previniendose que no se admitira oferta que no exceda de la suma de 100,000 $ cuya cantidad es la que sirve de base para el remate. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle de la Victoria No. 116.

Buenos Aires Abril 25 de 1870. — a27 30p.

N. Artola.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la ultima tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de Mayo de una casa situada en esta ciudad, calle de Cochabamba formando angulo de esquina á las de Salta y Santiago del Estero, de propiedad de la testamentaria de D. Lorenzo Lartigua, tasada en todos sus ramos en la cantidad de (quinientos treinta mil setecientos doce pesos m/c) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto San Martin Núm. 1, donde se les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

a30 30p — *Ramon Gomez.*

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Andrés Brandsau, para que por intermedio de la oficina del que suscribe y Juzgado del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, comparezcan á deducir sus acciones dentro del término perentorio de quince dias bajo apercibimiento de un síndico de oficio, previniéndose ser la presente la segunda convocatoria.

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

a29 15p. — *Emilio Carlsen.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A Agrelo, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Da. Anselmo Gimenez ya sean como herederos ó acredores para que dentro al termino de treinta dias contados desde la fecha se presentara ante su señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hay á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adcristo el que suscribe á dedusirlos en forma; bajo apercivimiento de lo que hubiése lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 4 de 1870.

Clodomiro Gallardo. — m 4 30p.

Otro

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Manuel Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante su Señoria por conducto de la Oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, a deducir los informes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

m 6 30p. — Clodomiro Gallardo.

Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á Don Bruno Garcia para que en el perentorio termino de seis dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S S. y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma; á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos ha entablado contra él Don Felix Ibañez en representacion de Don Francisco Campos; bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará un defensor.

Buenos Aires Mayo 5 de 1870.

Emilio Morales.

M 8 p.

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate ante el Juez de Paz de San Pedro y en los dias 6, 7 y 8 del entrante Junio, la hacienda de la testamentaria de D. Manuel Pereyra, que existe en aquel partido, cuyo detalle es el siguiente—497 animales vacunos, 780 animales lanares mestizos ordinarios, 16 animales yeguarizos al corte y 4 caballos casi inútiles, tasado todo en la suma de 56,560 pesos moneda corriente.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto, ó al mencionado Juez de Paz.

Buenos Aires, Mayo 5 1870.

Leandro M. Gonzalez.

m5 30p — Escribano Público.

Otro

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se celebren almoneda y remate bajo las galerias del cabildo y en los dias 6, 7 y 8 del entrante Junio, de un terreno de estancia en el Partido de San Pedro, perteneciente á la Testamentaria de Don Manuel Ferrayra, compuesto de 805 varas de frente al arroyo del «Talas» con 9000 varas de fondo al Norte, con todas sus poblaciones, corrales y quinta con arboles frutales, etc, tasado todo en la suma de 145,898 pesos moneda corriente.

Los interesados en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Mayo 5 de 1870.

Leandro M. Gonzalez. Escribano Publico.

M 5 30 p.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257

Santiago Guillerman

Nota. En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje para [illegible]

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!!

COCHERIA Y CAJONERIA ENEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

Surtido en su clase.

Nuevo coche funebre de primer orden y de gran aparato, con cortinaje á caidas de la Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea, su precio es de 700, 800 y 1 000 pesos m/c.

Otro coche funebre de estra admirable con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 200 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones funebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con caja de plomo, desde el infimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al publico que por mas lujo que se pida en un comboy funebre, no se aumentara el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento sera gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños a domicilio para recibir ordenes.

LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOBA NUEVA N.º 96

Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza de la VICTORIA tiene el N.º 61

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

EN EL

Antiguo local de la Imprenta de la Revista.

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Barde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30

Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias ... 5, 15 y 25

De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias ... 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul

De Buenos Aires los dias: 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Del Azul á Buenos Aires los dias ... 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa a las Flores

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, á la Estacion Jeppener

De Buenos Aires los dias ... 5, 14, 20, y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias ... 2, 11, 17, y 25

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moreno, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30

De Tapalque á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, vispera de salida.

Empresarios.

Lalo, Cano y Ca.

Un magnífico piano

Un magnifico piano de Pleyel tiene para vender el artista Segara, en la calle Corrientes Núm. 23, Hotel Maritimo.

Advertimos al público que se dá muy acomodado. — a30 8p

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.º 129 su domicilio calle de la Florida número 283. — p. m.

Al bello sexo.

El ya muy conocido y acreditado Porteño, y el único que se ocupa de portar á domicilio ricas joyas con gran rebaja, tiene el honor de anunciarse, que habiendo concluido la parte del Sud de esta ciudad, pasa á la del Norte de la misma, á proponerles una infinidad de articulos concernientes al ramo de joyeria, á precios infimos; pues no dudo de la mayoria de mis favorecedoras, se dignen á realizar compras de los objetos arriba mencionados, los que con garantias á satisfaccion les propondré.

2p m4 — F. J. M.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, 14 pares de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86 CANGALLO 86

Ojo señores? [illegible]

Hoteles [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira El gran deposito de camas frente al teatro de la Victoria, 237 1/2 [illegible] precios baratos, [illegible]

Guardias Nacionales [illegible] por el gran deposito de camas [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Camas, [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible]

Valdes [illegible] Victoria 237 1/2

Muebles, [illegible]

Aviso especial [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible]

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

Ofrece sus servicios de su profesion a las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Temple 356.

Remate y Comisiones

DE

MARTA Y TASCANO.

Escritorio Salta num. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales, extrajudiciales gestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc, etc.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juri de este Partido, avisa á los propietarios que pagan Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunira para resolverlas.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano. Antonio Comerma. Francisco Gimener.

a4 10p

Casa quinta barata

(A una cuadra del empedrado.)

Se vende la casa quinta, calle de Lavalle á la altura de la de Centro-America, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por 1 cuadra y media de fondo, terreno muy alto y muy pintoresco, pues de el, se vé el rio y todos los monumentos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tramway que va para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquisimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interes del capital.

Pudiendo dejar sobre la misma propiedad, la cantidad que le convenga al comprador.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco hay dos fracciones iguales puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fabrica ó deposito por la poca distancia de el á las estaciones. Asi es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, titulos de lo mejor.

Por mas detalles ocurra calle de Montevideo numero 49 daran razon — a22 10p

Regimiento N.º 2 de Guardia Nacional de Estramuros.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, que desde el 1.º del corriente se procedera á un nuevo enrolamiento el cual deberá quedar terminado el 31 del mismo, se previene á los Guardias Nacionales que componen el espresado y los que hallan cumplido la edad que señala la ley que se hallen domiciliados en las Parroquias de San Cristobal y Santa Lucia se presenten á esta Mayoria desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde la cual se halla situada en la calle de los corrales viejos del Sud.—Buenos Ayres, Mayo 1.º de 1870.

m 2-10p — *Juan M. Carvalan.*

La voz del Pueblo

Periódico Politico, Literario y Comercial.

Se publica en la Asuncion del Paraguay, Redactado por D. Miguel Gallegos.

Las personas que deseen suscribirse, poner avisos ó comunicados, pueden verse con su ajente.

Calle del Parque 211 (Botica del Fénix.) — a 26-15p

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.

ANTIGUA CASA DEL Sr CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris

Tintura inglesa de Dasmoos, de Paris

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del quimico Desquemarre de Rouen.

Tintura Negritida Vegetal de Gellé Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc

Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos gabinetes especiales para la aplicacion de la tintura.

GRAN DILUBIO

[illegible]

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Jouret, Pinaud y Meyer, Las Philippe, [illegible] Marquis, [illegible] De Porra, Sociedad Higienica, [illegible]

MAGNÍFICO SURTIDO

[illegible]

ESPECIALIDAD,

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

POESIAS

DE

ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol.

[illegible]

Rica edicion en octavo

Edicion general.

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION CALLE [illegible]

Orden de salidas [illegible] 1.º de Abril.

Al Tandil directamente en el ultimo tren del Sud [illegible] por el paso del Venado Juzgado de Beech, Laura, Partida de Tesa [illegible] salidas [illegible]

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el ultimo tren [illegible] Las Flores [illegible] de Fuete.

Los dias 2, 12 y 22

Regresa de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23

Para Las Flores Azul y Tandil por [illegible] Jeppener, Puente Terreros, Las Flores, [illegible] Pourtalé, Azul [illegible] Gomez en Chapaleufu.

Los dias 2, 12 y 22

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste [illegible] Moreno [illegible] puelas, Esquina de Saivan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalque.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa la Tapalque los dias 5, 15 y 25.

Nota—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del Oeste, y hasta las 4 de la tarde de la vispera, de Oeste.

Empresario.

Miguel M. Lupa

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes seran como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	8	10	12	
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	
Almagro	8 15	10 15	12 15	
Caballito	8 20	10 20	12 20	
Flores	8 35	10 25	[illegible]	4 35
Floresta	8 30	10 30	12 30	5
San Martin	8 40	10 35	12 35	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	6
Moreno	9 30	11 30	1 30	6
Gral. Rodriguez	10		2	
Lujan	10 30		2 30	
Olivera	11		3	
Mercedes	11 30		3 30	
Mercedes	12		4	
Frere	1		4	
Gorostiaga	1 30		5	
Chivilcoy	2		5	

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1	2	3	4	5
Parque	8	10	12	3	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	3 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	3 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	3 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	3 25	4 55
Floresta	8 30	10 30	12 30	3 30	5
San Martin	8 40	10 35	12 35	3 35	5 15
Moron	9	11	1	3 50	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20		5 50
Moreno	9 30	11 30	1 30		6
Gral. Rodriguez	10		2		
Lujan	10 30		2 30		
Olivera	11		3		
Mercedes	11 30		3 30		
Mercedes	12		4		
Frere	1		4		
Gorostiaga	1 30		5 30		
Chivilcoy	2		6		

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8

» Moreno 7 30 » » 9

» Chivilcoy 3 15 » » 12

» Moreno 4 0 P. M » » 3

» Moron 5 » » 6

» Chivilcoy 2 15 » » 8 15

NOTA. Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de ultima moda, para señoritas y niños, á 50 p. mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica, Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO — LINEA DEL FERRO-CARRIL

[illegible]

LA ADMINISTRACION

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ.

[illegible]

28 DE SETIEMBRE DE 1869

GRAN RIFA DE BIENES A TERMINO FIJO

CUARTA EXTRACCION

[illegible]

[illegible]

Premio mayor

[illegible]

Premios menores

[illegible]

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad [illegible]

Las escrituras de los premios que saliesen fuera de esta ciudad [illegible]

Los billetes de esta cuarta Rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, [illegible]

Agencias—En Buenos Aires, calle Corrientes 178, y en Montevideo, calle Zavala num. 80.

Empleado

Se necesita uno que sepa traducir frances é ingles y tenga conocimientos de literatura.

Las horas de trabajo serán de ocho á tres de la tarde. Ocurrir á la calle de Moreno No. 73.

m3—5p

Escritorio

Pedro Roman de Rosa y Ca

Calle de la piedad N.º 34 1/2

Se compran y se venden casas, terrenos, estancias, haciendas para matadero, saladero ó de todas clases y al corte para cria.

Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial como Testamentaria y asuntos Judiciales—, e dan y toman dinero sobre hipoteca, descuento de letras en plaza y sobre toda casa que represente valor, comision sobre toda clase de negocios mercantiles.

Buenos Aires

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallandose terminada una parte del Hospicio de Invalidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Invalidos, calle del Peru num 122, donde se les dara la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como esten terminadas las demas habitaciones, se avisara oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.

Presidente.

Juan Carlos Belgrano.

Pro-Secretario.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

[illegible] Luis M. Ruiz [illegible] 154, esquina [illegible]

CAPITANIA CENTRAL DE

Puertos

[illegible]

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1870.

Enrique G. Mayer

a 3 10p

Otro

[illegible]

NOTA [illegible]

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1870.

Luis M. Sastilla

m3-10p. — *Enrique G. Mayer*

Sociedad Anónima «La Constitucion.

Se invita á los Señores accionistas de dicha Sociedad y á los que han manifestado su deseo de ingresar en ella, á una reunion previa que tendra lugar el dia 10 del presente en la casa calle de las Piedras núm. 55, Estudio del Doctor Molina, á las 7 de la noche.

Se recomienda la asistencia por cuanto se van á tratar sobre puntos importantes de su organizacion, á fin de proceder en seguida de conformidad con los procedimientos indicados en los Estatutos.

Buenos Ayres, Mayo 2 de 1870

Miguel J. Canal.

m 2-8p — Secretario.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y FUERZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa constitucion asegurado á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA DEL

DR. RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas mismo cuando para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D. RADWAY

[illegible]

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos.

[illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN E H.

[illegible]

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL [illegible]

CAL [illegible]

CAL [illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

[illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 20, [illegible]

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANEL

109 FLORIDA 109

Especialidad de objetos para [illegible]

Lanitas de ultima moda recientemente recibidas, en las principales de Paris, especialmente para esta epoca.

Sombreros de felpa y de seda para la nueva estacion.

Corbatas, cuellos, puños [illegible] moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de para adornos de sala y tocador. Floreros, frascos etc. Se espera ademas un riquisimo surtido de relojes de sobre mesa.

Despues se darán los detalles.

Ama de leche

Se ofrece una fresca, española, calle [illegible] No. 150 daran razon